

LA ESPAÑA MÉDICA



IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).				Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.ª de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.		
	Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 30 reales.	AMÉRICA. FILIPINAS.	
	Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	Un año . 100 rs.	169	

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Una excursion de actualidad por el campo de la moral médica.

Despues de cuanto ha manifestado un célebre filósofo contemporáneo, regalando un buen aguinaldo á los del sistema globulero, la clase médica ha visto con la mayor satisfaccion las proposiciones presentadas á la Academia Médico-quirúrgica matritense por los señores Giné, Borell, Torres y Bustó, pidiendo que no se vuelvan á conceder los honores de la discusion á una doctrina que no puede ni debe considerarse como médica. Esta es la mejor y única conducta que todo profesor está obligado á seguir, sea cualquiera el terreno en que se le presente delante la tal homeopatía; y no se vaya á creer que al espresarme así dejo de despreciarla ni de hacer lo que aconsejo, no; muy lejos de mí tal idea; otro es mi objeto en este momento, otro el movíl que me hace cojer la pluma. En efecto, hoy voy á dirigirme, no á esos hombres llamados homeópatas, que se revisten de panteistas, eclécticos, empíricos ó lo que más les acomoda, sino á todos y cada uno de los soldados que militan en los ejércitos de la medicina secular, de la verdadera y única ciencia médica.

Algunos de los individuos que componen tan digna y benemérita clase, principalmente los que habitan en las capitales, parece (segun lo publicado en el *Anuario homeopático* y copiado por *La España Mé-*

dica en su número anterior) que al propio tiempo que ejercen la profesion médica alopática llevan en su bolsillo el globulario homeopático, á fin de tratar las enfermedades á gusto del enfermo ó consumidor. Si esto es así, como efectivamente parece, aunque gran sorpresa causen los nombres de algunos, permítanme los que se hallen en tan reprehensible caso que les haga algunas observaciones atendibles por más de un concepto.

¿No están convencidos, como lo estamos todos, de lo poco apreciados que son nuestros benéficos servicios y de lo poco meritorios que los considera la sociedad? ¿No les cansa ya tanto como se ha dicho y dice de curanderos y charlatanes? ¿No les atormentan las quejas y sobrequejas que se reproducen diariamente en el estadio de la prensa sobre especialistas y especificuistas falsos, y entre ellos farmacéuticos que plagan sus oficinas con tan misteriosos agentes, y médicos que se atreven impunemente á propinarlos, faltando unos y otros á los deberes de clase y á las leyes? ¿No les abruma las intrusiones de ministrantes y parteras? ¿No les llega al alma, no les duele ese cacareado encomio que se hacen los homeópatas á sí mismos y que les prodiga esa parte de pueblo crédula y dispuesta á dejarse explotar con todo aquello que lleva el sello del misterio? ¿No les causa tedio el librito de los doce medicamentos homeopáticos, que tanto ridiculiza á los hombres que arrastra en pos de sí su estúpido sistema? ¿No saben demasiado que todas estas miserias vienen de rechazo á estrellarse sobre nosotros mismos, colo-

cándonos en condiciones desventajosas para nuestra prosperidad moral y material, y suscitan entre comprofesores disgustos que acibaran más y más el penoso camino de nuestro ministerio? Pues ahora bien: si todo esto se halla á nuestro alcance; si lo conocemos y comprendemos perfectamente, ¿será justo que contribuyamos á multiplicar y acrecentar nuestros males? No seguramente.

No era, en verdad, de creer que hubiera hijos espúreos de la ciencia médica, capaces de hacer tan poco favor á la madre que les diera el ser, hermanándola con un sistema tan fanático é ilusorio cual lo es el homeopático. Pero ya que sabemos que hay hombres que por obrar así aparecen ante la sociedad como profesores mistos, pero que no lo son aunque lo aparentan, porque no es posible que uno sea homeópata y alópata á un mismo tiempo; ¿ni cómo podía ni habia de ser cuerdo y maniaco á la vez? no podemos menos de aconsejarles que rompan ese globulario que tanto degrada á sus portadores, y más si están persuadidos de su nulidad. Mas si por desgracia la repelicion de ilusiones hubiera fascinado su inteligencia hasta el extremo de conceder á los glóbulos virtudes de que se hallan muy distantes, en tal caso háganse globuleros de hecho; y ya que así traten al prógimo, que sea siquiera de buena fé y no con el manto de la hipocresia, del egoismo, de la avaricia, ó no sé de qué. . .

El que de buena fé profesa y posee los principios de la medicina secular, creo que estará conforme en que la homeopa-

ta, ni es ciencia, ni sistema, ni nada; pues bien, si esto está probado hasta la evidencia y juzgado por todos los hombres notables y esclarecidos de la ciencia, así en España como en Europa y en todo el mundo civilizado; creo que es muy natural, relegar su ejercicio exclusivamente á los que de buena fé ó con miras particulares se hayan declarado miembros de la errónea secta homeopática, para así distinguir el trigo de la cizaña. Pero este misterioso terreno está vedado á los que profesan la medicina alopática: y los que la ejercen, no tan solo deben huir de caer en una ridícula miscelánea que dé al enfermo á escoger el sistema que le agrade, sino que cuando se le exija no ha de transigir con quien le proponga hacer el oficio de globulero, ni aun ha de visitar á enfermo á quien simultaneamente asista algun homeópata.

Desde luego se comprende que los mistos, despues de faltar á los deberes que su ciencia les demanda y exige, dan lugar á que el público sensato forme comentarios poco favorables á la honradez de tales profesores y á la bondad de la ciencia. Con razon sobrada dirá: homeópatas y alópatas se desacreditan mutuamente, y sin embargo hay médicos mistos, lo cual supone que acaso sean farsa los dos sistemas, puesto que los que los conocen ejercen indistintamente el uno ó el otro, y los dos no pueden ser verdad. Esto es muy lógico, y mucho más puesto que los que han de juzgar lo hacen precisamente sin más datos que los que públicamente se ofrecen á su vista.

Procuremos todos imitar á los maestros que representan la enseñanza oficial en las escuelas; á las beneméritas y nunca bien ponderadas academias y demas corporaciones científicas, y finalmente á esa infatigable prensa médica que tanto trabaja contra el error. La homeopatía es una cosa juzgada por la ciencia, y nuestro deber y conciencia nos imponen el deber de repudiarla donde quiera que se nos ponga de frente, lo mismo en la choza del pobre que en el alcazar del soberano. Si observamos que otros se enriquecen con sus cajas de glóbulos, no importa; porque riquezas adquiridas á tal precio, nos degradarían demasiado, y antes debemos sucumbir si necesario fuese, que manchar el brillo de la ciencia, amalgamando las trigesimas diluciones con las dosis razonadas de

nuestra materia médica. Además que obrar así es dudar de una ciencia que ha merecido la sancion de los siglos, de la filosofía, de la razon y de todo: y asimismo es dar á entender tacitamente que la homeopatía es algo, siendo así que nuestra conciencia nos asegura que es la nada.

Por lo tanto esfuércense todos en mantener con toda su pureza el verdadero nombre de médico, no dando lugar á que nadie les apellide con el de homeópatas, ni á que se envalentoné semejante secta con nuestra fragilidad, pues demasiado se sabe por desgracia que vive á espensas de la educacion médica secular que adquirieron en nuestras escuelas, pues de otro modo hubieran muerto al tiempo de nacer. Ciertamente, si los homeópatas no fueran médicos, su sistema no podia existir. Pero ya que estos hombres torcieron el camino de su primitiva ciencia á trueque de hallar tal vez el de sus intereses materiales, dejarlos estar, que se sacien hasta lo infinito, ya que infinitos dicen son sus medios y ya que así se lo permite su conciencia; pero jamas nos atrevamos á sentar nuestra planta fuera del cultivado campo que nos ofrece nuestra acrisolada ciencia. Si obramos así, tendremos siempre la satisfaccion que lleva consigo el hombre á quien guia en todos sus actos la más severa moral médica.

Brihuega febrero de 1862.

Matias Centenera.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) en vista de las instancias presentadas por varios cirujanos de segunda clase, y de lo informado por el Real Consejo de Instruccion pública, se ha dignado mandar que los cirujanos de dicha clase que al terminar el curso de 1860 á 1861, habian ganado dos años de estudios del periodo posterior al grado de bachiller en la facultad de medicina, y en ellos, con la asignatura de patología médica, las demás materias propias de la licenciatura en dicha facultad, puedan ser admitidos desde luego á los ejercicios del grado de licenciado en medicina, sin obligarles á probar las asignaturas de esta facultad, ó de la de ciencias, que dejaron de cursar por haberseles considerado dispensados de su estudio antes de la Real orden de 24 de mayo último.

De la de S. M. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 15 de febrero de 1862.

—Vega de Armijo.— Señor Director general de Instruccion pública.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

3 febrero. Concediendo licencia para contraer matrimonio al inspector médico de Sanidad militar D. José Parejo del Valle.

11 id. Id. al primer ayudante médico D. Patricio Rodriguez Suls que continúe prestando sus servicios en Santo Domingo.

Id. id. Id. honorarios reclamados por los facultativos civiles D. Valentin Delgado y D. Juan del Rio.

Id. id. Id. el regreso á la Península al médico del ejército de la isla de Cuba D. Manuel Moreno.

Id. id. Id. la licencia al subinspector médico D. Matias Nieto Serrano.

Id. id. Id. licencia absoluta al primer ayudante médico D. Nicolás Ferrer Julve.

Id. id. Id. abono de sueldos al primer ayudante D. Santos Jimenez.

Id. id. Id. próroga al primer ayudante médico D. Damian Mayol y Canals.

14 id. Aprobando el regreso á la Peninsula del primer ayudante médico D. Joaquin David y Rodriguez.

Id. id. Id. el nombramiento de D. Francisco de la Vega para la asistencia interina de los individuos del primer batallon del regimiento de Soria.

Id. id. Concediendo licencia al segundo ayudante médico D. Vicente Gomez y Orland.

Id. id. Disponiendo que el primer médico don Eusebio Gascon pase al segundo regimiento de Ingenieros.

Id. id. Destinando al regimiento de Murcia al primer ayudante médico D. Antonio Hijosa.

Id. id. Id. á la secretaria de la Direccion general al primer médico D. Antonio Almodóbar.

Id. id. Confiriendo el empleo de primer médico al primer ayudante D. Francisco Vinader.

Id. id. Nombrando para la asistencia en Barcelona de los jefes y oficiales empleados en comisiones activas á D. Miguel Gaspar y D. Francisco Carós.

—Se ha suprimido la clase de médicos y farmacéuticos de entrada de Sanidad militar y aumentándose la de segundos ayudantes. Además se ha aumentado el personal de profesores con un médico mayor y un primer ayudante médico con destino al parque sanitario; otros cuatro primeros ayudantes médicos para las secretarías de la Direccion general y la de la subinspeccion de Castilla la Nueva, para el museo de anatomía patológica, y el segundo batallon del segundo regimiento de Ingenieros; un segundo ayudante para la remonta de Artillería; dos primeros médicos para el cuartel de Inválidos y Escuela de Estado Mayor, y para la asistencia de jefes y oficiales en comisiones activas, con seis primeros ayudantes médicos y ocho segundos.

—Tambien se ha declarado forzoso el retiro de los jefes y oficiales del Guerro de Sanidad militar á las respectivas edades de 65 y 60 años de edad.

—Para la plaza de primer médico del hospital militar de Valladolid ha sido nombrado D. Antonio

Leida y Muñoz, en reemplazo del de igual clase D. José Muro y Gomez, trasladado á Cádiz.

—D. Francisco Vinader y Domenech, primer médico del Fijo de Artillería de Mallorca, ha sido nombrado primer médico del hospital militar de Santoña.

SANIDAD DE LA ARMADA.

15 febrero. Disponiendo embarque de dotacion en la fragata *Resolucion* el segundo médico D. Rafael Gras y Soldevila.

Id. id. Aprobando las providencias dictadas por el Capitan general del departamento de Cádiz para obligar al segundo médico D. José de la Peña á verificar el viaje á que estaba destinada la urca *Niña*, á cuya dotacion pertenece.

SECCION CIENTÍFICA.

TERAPÉUTICA.

Accion terapéutica de la electricidad en las enfermedades internas.

(Continuacion.)

II. PARÁLISIS DEL NERVO FACIAL.—La hemipléjia facial aparece en tres circunstancias muy diversas, manifestándose unas veces al mismo tiempo que una hemipléjia completa, siendo entonces síntoma de una enfermedad de cerebro. En otros casos es síntoma de una lesion intracraniana del nervio facial. Y finalmente, puede depender de una lesion estracraniana de este mismo nervio. Vamos á ocuparnos, siguiendo al Sr. Becquerel, de estas dos únicas especies, limitándose en este caso la hemipléjia facial, y no hallándose acompañada de alguna otra especie de parálisis.

Pongamos á un lado la parálisis facial que acompaña una hemipléjia completa, y ocupémonos de las otras dos variedades, cuya historia es muy interesante.

En el estado actual de la ciencia muchas causas se sabe que determinan la parálisis facial, dependiente de una lesion intracraniana del nervio del sétimo par.

Son principalmente las siguientes: una pequeña hemorragia ó un reblandecimiento muy circunscrito en el bulbo-raquídeo, y exclusivamente limitado al mismo origen de los filetes del nervio facial ó en el espesor del nervio cuando los filetes de origen se reúnen en fascículos.

La compresion del nervio facial por los tumores óseos, fibrosos ú otros, ya en la bóveda craniana, ó ya en las meninges.

La destruccion del nervio facial por una cáries del peñasco, su supuración y su gangrena en este mismo caso.

Veamos á continuacion cuáles son las lesio-

nes esternas del nervio facial que pueden dar origen á una parálisis de la cara. La congestion sanguínea del nervio facial, congestion producida bajo el influjo de un enfriamiento, de la accion de una corriente de aire, etc. Esta congestion, aumentando el volumen del nervio facial en el interior del canal óseo que atraviesa, produce tambien una verdadera compresion, y hasta la estrangulacion de este mismo nervio.

Las exudaciones de origen reumático que ocupan diverso sitio, unas veces alrededor del mismo tronco, otras veces sobre algunos de sus ramos, y en otras, por último, entre los mismos músculos.

La herida del nervio facial, su seccion, su destruccion por las supuraciones abundantes, por la gangrena y compresion del nervio facial, por los tumores colocados en la parte anterior del cráneo. Tales son los tumores de las parótidas y de las partes vecinas.

Las parálisis faciales, conforme son debidas á una de estas dos variedades etiológicas, difieren entre si bajo el punto de vista de su ulterior desenvolvimiento. Las primeras son casi siempre seguidas de la destruccion de las fibras nerviosas del nervio facial. Es tambien la curacion muy difícil y algunas veces imposible, siendo preciso admitir una cicatrizacion completa del nervio ó la cesacion de su compresion por un tumor intero, cosa que es bastante rara.

En la segunda variedad la parálisis facial local es debida á una causa estracraniana, y se verifican las cosas de un modo inverso, esto es, la enfermedad es muchas veces incurable, y en la mayor parte del tiempo las lesiones que acompañan al nervio á su salida del cráneo son susceptibles de curacion en la mayoría de los casos.

Puédese establecer el diagnóstico en estas dos grandes categorías de hechos, apoyándonos en el sitio, caracteres é intensidad de la parálisis. Es de lo que ahora nos vamos á ocupar.

(a) *Caractéres sintomáticos de la parálisis facial debida á una causa estracraniana.*—

Son numerosas estas parálisis y pueden estudiarse cuidadosamente, permitiéndonos este estudio que diagnostiquemos exactamente. En la parálisis facial la expresion de sorpresa, de terror, de alegría, de amenaza, de tristeza, de malicia, de disgusto y de rabia, se hallan anuladas en el lado paralizado, y se conservan ó exageran en el lado sano. El individuo que se halla afectado no puede fruncir el entrecejo, ni guñar, ni soplar. Además de esto aparecen en la fisonomía del individuo enfermo mudanzas que resultan de la perturbacion del equilibrio entre los músculos paralizados y los músculos sanos. Véase ahora algunos detalles

sobre los sitios que puede afectar la parálisis y sobre sus principales caractéres.

Parálisis de la parte frontal del occipito-frontal y del músculo cutáneo.—Los enfermos que la padecen no pueden mover la frente y no fruncen el entrecejo. Las arrugas transversales de la parte susceptible de arrugarse desaparece en los viejos. Finalmente, manifestaremos que en este género de parálisis el entrecejo parece que cae sobre la órbita. Esto dá á la fisonomía un aspecto repugnante.

Parálisis del orbicular de los párpados.—No se cierra el ojo, está constantemente abierto y se halla espuesto á la accion misma del aire durante el sueño. Resulta de este estado una excitacion habitual del ojo y el desenvolvimiento de una conjuntivitis más ó menos intensa. En las parálisis de este nervio los párpados están más desviados uno de otro, y los ojos se encuentran fijos y salientes. La abertura del ojo y la desviacion de los párpados se componen de dos elementos que debemos considerar por separado, consistiendo el primero en el descenso forzado del párpado inferior, y el segundo en la elevacion del párpado inferior por medio del siguiente mecanismo.

En semejante caso indica la desviacion, que el músculo recto interno, el músculo recto inferior y el oblicuo inferior están animados, no por el nervio facial, sino por los filetes del tercer par. El elevador del párpado superior que es el antagonista del orbicular de los párpados y que se halla animado por un filete del tercer par, es la causa de la persistencia de la elevacion del párpado superior.

La parálisis del orbicular de los párpados no existe en la parálisis facial debida á una lesion estracraniana. Resulta de aquí que esta consideracion es útil para el diagnóstico, y que la abertura constante de los dos párpados es la prueba de que se trata de una parálisis estracraniana.

Parálisis del elevador del ala de la nariz.—La dilatacion activa de la nariz es imposible. La nariz, en lugar de dilatarse en la inspiracion y de contraerse en la espiracion, como esto tiene lugar en el estado sano, actúa de un modo enteramente opuesto: la nariz se dilata en la espiracion y se contrae en la inspiracion.

Músculos del oido.—En el hombre la parálisis de estos músculos no determina mudanza alguna en la posicion del oido.

Músculos zigomáticos ó elevadores del ángulo de la boca.—El ángulo de la boca está deprimido y péndulo, y segun el lado que sea, la inclinacion es hacia el oido.

Músculos buccinadores.—El carrillo del lado paralizado se halla flácido, péndulo y semejante al de los viejos. Se dilata y abulta en la espiracion cuando se deprime en la inspiracion.

La masticacion no se dificulta, generalmente hablando, pero existe todavía una dificultad para comer, dificultad que es debida á la acumulacion de los alimentos entre las arcadas dentarias y el buccinador paralizados, viéndose algunas veces obligados los individuos á impedir que los alimentos se escapen con los dedos para colocarlos entre los dientes y en lo interior de la boca. Algunas veces los líquidos introducidos salen al exterior. Se dificulta un poco la pronunciacion, sobre todo cuando nos vemos obligados á hablar con energía.

Músculos orbiculares de los labios.—Resulta de la parálisis de estos músculos una imposibilidad de contraer la boca ó de ampliarla; los labios del lado sano han descendido; el surco naso-labial no existe, ó es apenas sensible, estando casi siempre cerrado. Algunas veces sale la saliva involuntariamente de la boca, y finalmente, es difícil la pronunciacion labial.

Tales son los principales caracteres de la parálisis facial, debida á una causa estracraniada. Estos caracteres nos bastan para que formemos un diagnóstico.

(b) *Parálisis facial debida á una lesion intracraniada.*—En esta parálisis juntanse otros fenómenos de parálisis facial, los cuales no existen en la clase precedente, y nos permiten reconocer la segunda especie de parálisis. Estos síntomas especiales son los siguientes: 1.º, pérdida del gusto; 2.º, sensacion de torpeza en la lengua (este sentimiento es debido á la parálisis del filete lingual de la cuerda del tímpano); 3.º, dificultad en la deglucion; 4.º, desvío de la úvula; 5.º, finalmente, en los casos más raros aparece la sordera.

Con todos estos caracteres podemos establecer bien el diagnóstico, y debemos observar tambien en qué se convierte la contractilidad electro-muscular en estos diversos casos.

1.º En la primera seccion colocamos las hemiplégias faciales causadas por la herida, seccion, compresion y destruccion del nervio facial producida por la influencia de las más diversas causas. En esta variedad queda aniquilada la contractilidad electro-muscular si es completa la parálisis facial. Queda disminuida simplemente si es incompleta la seccion del nervio. En tal caso el grado de disminucion de la contractilidad eléctrica está en razon directa del grado de disminucion del movimiento voluntario, y ambos á dos se hallan subordinados al grado de destruccion de los filetes del nervio facial.

Cuando estuve, en 1858, en el hospital de Londres, observé un quinto de artillería que vino de Crimea. Padeció el tifus, y en consecuencia de esta enfermedad una voluminosa parótida izquierda que supuró. Se hicieron dos incisiones por medio de bisturí en este tumor, y cuando estaba en convalecencia se

notó que existia en el mismo lado una parálisis facial. Esta parálisis era debida á la destruccion del nervio por la supuracion ó fué cortado por el operador que abrió el absceso. Pero lo que es cierto es que el enfermo no tuvo conocimiento ni sabia dar razon alguna referente á este asunto.

Lo que debemos notar además es que la contractilidad electro-muscular se hallaba totalmente aniquilada del lado paralizado. Habiendo empleado el Sr. Dr. Baier las corrientes eléctricas por más de un mes, no hay duda alguna que fué casi nula su influencia.

2.º La parálisis facial es aislada, pero debida á una lesion intracraniada.

Ya hemos descrito los síntomas de esta variedad, y por lo tanto bien podemos establecer el diagnóstico.

La aplicacion de las corrientes eléctricas contribuye además para que se ilustre más el diagnóstico.

Cuando la lesion material, cualquiera que sea, destruye la porcion dura del sétimo par, resultan dos efectos, parálisis completa de todos los músculos animados por los ramos del facial y abolicion completa de la contractilidad electro-muscular. Los músculos no responden en manera alguna á la escitacion eléctrica, y si queremos emplear corrientes eléctricas no se desenvuelve más que el dolor.

Cuando la lesion intracraniada apenas ha destruido el nervio parcialmente, cuando se trata de una compresion por tumores, si existe por ejemplo un pequeño derrame ó un reblandecimiento muy poco estenso y circunscrito en el encéfalo ó al nivel de las raices del sétimo par, la parálisis no es tan completa ni absoluta, y la contractilidad electro-muscular disminuye en gran manera. Puede establecerse que en tal caso la disminucion de la contractilidad electro-muscular está en razon directa de la disminucion de la contractilidad voluntaria. Se suceden y se marchan al mismo tiempo, habiendo además en este hecho un medio de diagnóstico.

3.º La parálisis facial es debida á una lesion intracraniada, es, por ejemplo, de naturaleza reumática y debida ya á una congestion del nervio, ya á una exudacion reumática alrededor del tronco y de los ramos del nervio facial.

En igual caso los resultados obtenidos son todos diferentes, y es bien difícil que se establezcan principios generales. Hay, segun el Sr. Becquerel los tres casos siguientes:

Algunas veces, y es el caso más raro, la contractilidad electro-muscular se halla completamente abolida. En otros, y es el caso más comun, se halla disminuida, y esta disminucion puede tener lugar en grados muy diversos. Finalmente, suele haberse encontrado al-

gunas veces la contractilidad electro-muscular perfectamente conservada.

Es probable que esta variedad de resultados sea debida á la variedad de los afectos que han dado lugar á la parálisis lo mismo que á su ausencia. Estoy obligado á consignarlo aquí. Es probable, á la verdad, que esta enfermedad, no siendo nunca seguida de accidentes mortales, sea un obstáculo para que se compruebe la naturaleza de estos resultados. Pero véase cómo explica el Sr. Becquerel esta diferencia en el estado de la contractilidad electro-muscular.

Cuando esta contractilidad se halla completamente abolida, lo que á la verdad es muy raro, es probable que el tronco del nervio facial se halle destruido por un tumor ó por supuracion vivísima, ó tambien por una seccion desgraciada. Una simple congestion ó una exudacion reumática nunca produce semejante efecto. Cuando se halla simplemente disminuida la contractilidad electro-muscular es incontestable que existe una lesion material que comprime el nervio y altera en parte sus funciones. Esto es lo que puede suceder por causa de la compresion del facial por un tumor que no hace más que comprimir y dificultar su accion sin que aparezca su atrofia.

En el mismo caso se halla la compresion de este mismo nervio por una exudacion reumática, susceptible de dificultar considerablemente sus funciones sin llegar á destruirle.

Finalmente, hay casos en que la contractilidad electro-muscular queda intacta. Son probablemente aquellos en que no hay lesion alguna material, ó aquellos en que esta lesion consiste en una simple congestion sanguínea.

En seguida hablaremos de su tratamiento y espondremos las ideas hoy más seguidas, relativas á este punto.

(Se continuará.)

L. de Macedo.

PATOLOGIA QUIRURGICA.

Tratamiento de algunas lesiones articulares.

(Conclusion.)

Comenzamos por colocar la pelvis en un aparato que debe fijarla; apretamos por uno y otro lado entre dos brazos ó palancas acolchadas (de Mr. Blanc, Lyon); sujetamos igualmente dicha pelvis como la parte posterior del muslo mediante dicho aparato.

Fijada ya esta parte del tronco y muslo lo mejor posible, podemos proceder á la reduccion de la articulacion coxo-femoral.

Despues de hallarse anestésico el enfermo, veis cómo se puede hacer ejecutar al fémur movimientos en la estension de un ángulo de

ocho á diez grados: la contraccion espasmódica de los músculos no producía otra rigidez que la de una estension muy limitada, por encima de la cual encontramos algunos grados de gran resistencia, que es necesario vencer.

Doy movimientos al muslo en sentido de la flexion, despues en el de la estension. Consigo doblarle y estenderle; apenas han transcurrido cinco minutos desde que empecé estos movimientos, y observad que el fémur puede describir un arco de casi noventa grados. Hasta el vientre asciende el muslo en su flexion.

Pasando ahora á los movimientos alternativos de adduccion y abduccion practico estos con más dulzura, porque ejecutados con violencia podria fracturar el fémur. La movilidad progresa.

Los movimientos de circunducción, que reasumen todos los normales del muslo, á medida que se producen van describiendo un diámetro progresivo.

Mas, atended que tan solo hace un cuarto de hora que nos hallamos en esta maniobra y la movilidad se ha restablecido por completo.

En tan sencilla operacion mecánica no se ha sentido chasquido ó ruido alguno en la articulacion; no se han observado fenómenos de va y ven; no hay, pues, ulceracion ni luxacion espontánea.

Procedamos ya á la reduccion.

Procuró colocar el muslo en la estension y abduccion alternativamente; ejerzo tracciones sobre el miembro estendido y en la adduccion. Redúcese, y bien pronto se observa, que ambas estremidades tienen una misma longitud, siendo la reduccion completa.

Seguidamente, ya separado el aparato femoro-pelviano, colocado previamente y examinada desnuda la articulacion, nos convenimos de que no es ilusion y sí, la verdadera reduccion articular, que puede apreciarse tendiendo al enfermo en cama, y observando la carencia de direccion viciosa de la estremidad, la curvadura lumbar, y por último, la elevacion del lado enfermo de la pelvis.

Procediendo á la aplicacion del vendaje, nos proporcionamos una manta de algodón para rodear la pelvis y miembro abdominal, compresas, entre las cuales se coloca una capa de algodón para evitar toda presión dolorosa. Despues de estas dos capas sobrepone, dice, una venda almidonada, tablillas ó piezas de carton, segun Mr. Sentin, desde los dedos á los huesos ileos en ambas estremidades, sujetándolas con vendas almidonadas. Aun se reproduciria el fenómeno patológico corregido, pero para evitarle conviene sobrepone otro apósito de alambre quemado y construido al efecto, como aparato

de reduccion, aplicando á este todavía un vendaje contentivo.

Se ha terminado la operacion, y el estremo abdominal permite ejecutar todos los movimientos, significando el buen resultado manual, cesando ya desde este momento las pruebas en esta observacion.

Este niño, á los trece dias, pudo apoyarse en la bipedestacion, favorecido por muletas y aparato contentivo sobre la articulacion.

Este hecho que prueba los profundos conocimientos prácticos de M. Bonnet, no se presenta aislado (1), sino que por tan multiples como difíciles de curacion, habia adquirido una fama, tanto en el orden popular como científico, de entendido teórico-práctico; y tanto es así, que el mismo M. Nelaton llegó á enviar enfermos (1) de lesiones articulares de Paris á Lyon para ser tratados por M. Bonnet. Además del caso práctico, que experimentalmente, y con objeto de dar un impulso al tratamiento de las lesiones articulares crónicas con ó sin vicio de conformacion y de funcion que acabo de esponer, le fueron presentados por M. Richard varios casos, entre ellos uno de coxalgia doble con ulceracion intra-articular y luxacion espontánea.

Practicó su método de reduccion y conservó las estremidades óseas articulares en la zona de su situacion por medio de los dichos aparatos ortopédicos (medios que felizmente construye con toda maestría hoy en España el Dr. Gimberneau para honra de nuestra nacion, curacion y alivio de tantos enfermos), y finalmente obtuvo despues más larga fecha la curacion y casi completa funcion.

A la vista de estos experimentos en la escuela de Paris ante un personal perito, profundamente ilustrado, ¿qué tenia que suceder con los métodos y procedimientos de M. Bonnet? Necesariamente, sin la duda que ofreció el Dr. Negro, de triste memoria á los Velpeau y tantos académicos que científica y oficialmente combatieron la farsa y osadía del doctor, necesariamente debian significarse como nuevos medios de tratamiento y curacion de algunas lesiones articulares. Así sucedió; y desde este dia, creyéndose los prácticos discípulos del Bonnet, admitieron y practicaron sus doctrinas; así lo han manifestado los Barrier, Berne, Philipeaux, Achile, Bonnet, etc., con sus casos prácticos, con sus escritos.

Es, pues, indudable, que los métodos y procedimientos de M. B. con aplicacion al tratamiento de algunas lesiones articulares, son el complemento de su terapéutica; cumplimiento en verdad algo pesado, y que re-

(1) Véanse sus excelentes obras de las enfermedades articulares.

(1) Cuán alto habla este hecho de M. Nelaton... para que tratemos de imitarle.

quiere conocimientos especiales, no solo de la anatomía normal y patología particular, sino también de los órganos musculares, como lo ha verificado el maestro en repetidos casos, á fin de conseguir la reduccion; es indudable que á ellos se deben numerosas curaciones, que prácticos eminentes ponen en juego para librar á un claudicante de ese torcedor, que con su molesta accion viene turbando una en pos de otra, despues de un tiempo más ó menos tardío, todas las funciones de relacion, y por último, las de nutricion para en la tortura lechal, sufriendo más y más dolores, estinguir paulatinamente la luz de la vida.

Sí, pues, esta es la verdad, ¿cómo no hemos de aconsejar esta parte de la terapéutica, como lo hicimos en la enfermita precitada? ¿Cómo también hemos de consentir esa apatía de algunos, la indiferencia de otros ante fenómenos patólogo-terapéuticos, constituidos hoy en ley, despues de sometidos al crisol de la esperiencia, nada menos que en una de las primeras escuelas de la culta Europa? Nunca lo aprobaremos: nuestra pluma no cesará de borrar papel para descubrir la verdad de la ciencia; irá señalando el progreso donde le haya; se opondrá abiertamente á lo que se deja de hacer debiéndose hacer, endulzando con esto tanto acibar y tantos disgustos como son consiguientes al noble ejercicio de la profesion; dirá también que no solo es faltar á su deber, sino hasta inmoral el oponerse por el enfermo, familia y algunos que se creen iluminados por todas las ciencias, á un medio terapéutico bastante probable de curacion? A qué abrir las páginas de la moral cuando todos sabemos que tenemos obligacion de la natural ley de conservacion propia y de los semejantes?

Nuestra enfermita, como tantos otros, se debieron someter al método propuesto, por más que imponga el mecanismo de reduccion.

Abrigamos, para concluir, como principios de este método y como en conclusion.

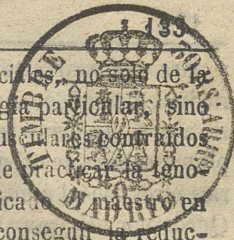
1.º Que el método de reduccion de la anquilosis y desviacion articular, segun M. Bonnet, puede suministrar en la práctica numerosos sucesos.

2.º Que en las lesiones articulares agudas debe emplearse en todos los casos.

3.º Que en las crónicas se halla siempre indicado, á menos que la viciosa posicion no se halle acompañada de abscesos de gran volumen y orificios fistulosos, en cuyo caso debe hacerse con mucha reserva.

4.º Aunque no permita siempre la movilidad, en virtud de desorganizacion de superficies articulares, conviene practicarse.

Tales son los puntos de vista que por hoy,



y para abreviar este escrito como para periódico, he creído conveniente apuntar; mas si algun incidente me obligase á tomar la pluma sobre este objeto, dejo en reserva varios otros con el fundamento de unos y otros. Quedo por hoy muy tranquilo con haber señalado el pensamiento; con haber espuesto lo principal del método de reduccion articular del inmortal Bonnet, eligiendo entre tantos casos prácticos uno de los más sencillos; con haber recordado al profesorado español estos métodos de tratamiento, á fin de que, ingenuamente, en honor de la práctica nacional, y en obsequio de los enfermos que, envueltos en el dolor, permanecen asidos á las muletas unos, postrados otros en cama, preparándose con sus sufrimientos para ingresar en el sepulcro, nos den alguna historia clínica referente á esta clase de lesiones articulares, que ponga bien en relieve la oportunidad y procedencia del tratamiento de algunas lesiones articulares siguiendo á Bonnet.

Avila y noviembre.

Fernando Castresana.

PATOLOGIA MEDICA.

Sobre los vermes y afecciones verminosas (1).

Triste es la condicion del hombre, que á pesar de ser el más privilegiado de los seres que pueblan el universo, no por eso deja de estar sometido á una porcion de vicisitudes que tienden á destruirle, sin que sea capaz de abstraerse de todas ellas, por más que lo intente por cuantos medios están al alcance de su bien dotada inteligencia.

Triste es, repito, que el cuerpo del hombre antes de su muerte sea ya presa de algunos animales que se alimentan de su sustancia, y que le corroan algunos gusanos y otros insectos mientras que todavía tiene el alma junta con su cuerpo, como sucede con las lombrices intestinales.

Justo es, pues, procurar aliviarle de tales compañeros, que tienden á destruirle, y es una obligacion del médico, como encargado de velar por la salud de todos en general, el tratar de conseguirlo por cuantos medios estén á su alcance, llenando así uno de sus más sagrados y humanitarios deberes. No es menos importante que cada profesor esponga y someta al parecer de sus compañeros las observaciones prácticas sobre cualquiera ó sobre

todas las enfermedades que tenga ocasion de tratar, tanto más si lo hace, como es de suponer, con la veracidad indispensable. Esta idea es la que principalmente me ha movido á escribir tan mal trazadas líneas sobre los *vermes intestinales*, con el objeto solo de ver si puedo contribuir de alguna manera al alivio de las dolencias que afligen á la especie humana. La circunstancia de haber ejercido la profesion en una localidad en donde el desarrollo de lombrices y afecciones verminosas es tan frecuente, que con dificultad se podrá encontrar en España otro que le supere, me ha proporcionado ocasiones repetidas de observarlas, y este es otro motivo más para haberme decidido á ocuparme de este asunto, que por otra parte, no deja de tener importancia.

Historia. Las lombrices intestinales se conocen hace mucho tiempo, acaso por los estragos que en el hombre producen. Hipócrates habló de ellas en el *Libro IV de morbis*. Redi publicó una obra bastante exacta con relacion á la época en 1684. Leonardo Frisch escribió despues varias memorias sobre este objeto. Pallas, hácia la mitad del siglo último, escribió una tesis titulada: *De insectis viventibus intra viventia*, la cual llamó la atencion de los naturalistas, dedicándose á su estudio Muller y Fabricio. La academia de Copenhague propuso un premio para resolver la cuestion: *Si los gérmenes de las lombrices intestinales se crían en el cuerpo de los animales, ó si entran de fuera*, cuyo premio ganaron Bloch y Goetze. Desde entonces se publicaron varias monografías por Hermann, Froelich Fischer, etc. En 1787 y 88, Muller y Schank publicaron unos catálogos de las lombrices intestinales descubiertas hasta entonces. Rudolphi, Wiedmann y Zeder dieron á luz otros trabajos; Rosa y Brera se dedicaron á su estudio en Italia; Carlisle en Inglaterra; Lamarck, Dumeril y Bose en Francia. Empero la obra más recomendable que salió á luz sobre este objeto, puede decirse que es la de Rudolphi, profesor en Berlin, titulada: *Antozoorum sive vermium intestinalium historia naturalis*. Entre los franceses son notables y aun recientes los trabajos de Laennec y otros.

Desarrollo de los entozoarios. Muchas han sido hasta el dia las hipótesis publicadas acerca del desarrollo de las lombrices en el hombre; prueba evidente de que la cuestion es oscura y difícil de resolver; de otro modo, la opinion sería más uniforme.

La opinion más absurda respecto á este asunto, es la de Aristóteles, que las miraba como el producto de la corrupcion. Redi admitia que todas las partes humanas estaban impregnadas de un alma sensitiva, y atribuia á la separacion de una porcion de estas partes la formacion de lombrices, las que creia ente-

ramente creadas á espensas nuestras. Hipócrates opinaba que las lombrices debian desarrollarse únicamente en el feto porque las habia observado en ciertos niños al nacer. Las observaciones microscópicas sobre los animales infusorios, dieron motivo para pensar que los gérmenes de las lombrices entraban en el cuerpo humano con los líquidos y los sólidos que le servian de alimento, cuya opinion ha sido en cierto modo corroborada por haber visto lombrices en muchos animales y en el agua, que sirven para el alimento habitual del hombre. Tambien ha gozado de mucho crédito la opinion de los que atribuyen las lombrices á la herencia, por haber visto lombrices en fetos hijos de madre que las padecia. Algunos las han considerado como *innatas*; esto es, como que nacen en los animales por la virtud creadora que rige al universo. Bloch pretende que cada animal tiene sus lombrices particulares, las cuales no se encuentran en otras especies; lo que no se verificaria si estos animales pasasen de un ser á otro, como lo quieren algunos. Las aves con frecuencia nacen con lombrices, y como nacen de un huevo, no ha habido comunicacion con la madre; de manera que la herencia es difícil de conceder, á no suponer el germen de las lombrices en el corpúsculo que formaba el embrión del huevo.

Otra circunstancia alegada en favor de la generacion espontánea es el nacimiento de las lombrices enquistadas que se desarrollan en la sustancia misma de las vísceras, y que no se puede suponer que existiesen en germen con los aparatos que le son propios, dentro de la madre.

Y por último, hay otra opinion que admite la existencia del germen de las lombrices en todos los animales, ó en el aire ambiente, y que se depositan y desarrollan donde encuentran un lugar favorable.

Nombres, propiedades, residencia, etc. de las lombrices. Los helmintos, ascárides lombricoides, vermes intestinales, entozoarios de Rudolphi, zoófitos intestinales de Cuvier, entoparásitos de Siebold, son parásitos contenidos en los órganos de los animales, los cuales, aun teniendo una existencia propia, parecen estar ligados á otros seres con quienes viven y de los que se nutren, de tal manera que se asemejan bajo este punto de vista á las alteraciones ó producciones orgánicas. No se deben confundir con los parásitos ó ectozoarios ó sean los diversos insectos que pertenecen á los géneros pediculus, pulex, acarus que se adhieren particularmente á la piel. Ni en la forma ni en la estructura tienen relacion alguna con la lombriz terrestre, aunque Linneo los creyese como variedades de una misma especie. Su longitud varia en el hombre; son ovíparos y tienen órganos sexuales distintos

(1) Con el mayor gusto leí los *Estudios clínicos sobre la helmintiasis*, por el señor Ginés y Partagás, publicados en este periódico en setiembre y octubre de 1860, y nada de nuevo puedo añadir á lo que con verdad y exactitud nos manifestó dicho señor; antes al contrario, me anticipo á decir que mis observaciones difieren poco ó nada de las suyas, aunque hayan tenido su origen en puntos diferentes de la Península.

en los diferentes individuos. El número de hembras es mayor que el de machos, estos son menos gruesos. Nunca se encuentran fuera del cuerpo de los animales, á no ser que hayan sido espulsados. No viven ni se reproducen más que en el cuerpo de un animal; fuera de él languidecen y mueren. No ocupan indistintamente órganos diversos, sino que tienen tendencia á afectar localizaciones especiales.

Parece que existe entre ellos y los animales que les dan asilo una relacion tal, que no podrian vivir aisladamente, siendo evidente, segun estas observaciones, que son verdaderos parásitos, que están necesariamente asidos á los animales en cuyo cuerpo se encuentran, que allí nacen y se desarrollan, no viniendo, por consiguiente del exterior, puesto que los vermes terrestres ó acuáticos introducidos en el cuerpo de un animal, no tardan en morir, y nunca producen individuos que se les asemejen. En cuanto á su nutrición, es muy probable que la verifiquen del quilo ó del muco intestinal, más bien que de las sustancias alimenticias que el hombre toma para su alimento, sirviéndoles para chupar las materias de que se nutren y fijarse en los intestinos, á manera de sanguijuelas, los tubérculos que tienen en sus cabezas (1).

Su mansion más común es en los intestinos delgados, frecuentemente en el estómago, y á veces suben hasta las fáuces. Tienen, á pesar de su inferioridad en la escala zoológica, una organizacion determinada é invariable para cada especie. No se les puede considerar como animales terrestres. Se han hallado helmintos en los órganos sexuales, de lo que se deduce que pueden reproducirse, que nacen por una verdadera generacion. Graetzer los ha encontrado en el feto, é igualmente se han visto helmintos en niños que no habian tomado otro alimento que la leche de la nodriza. Emilio Blanchard ha encontrado millares de huevos de duvas en los conductos biliares de un carnero. Segun Esrich, en la ascáride lumbricoide los huevos están dispuestos sobre un tallo central, como las flores del plátano; forman círculos ó anillos, y pasa su número de sesenta millones por cada hembra. Cuando se ha querido producir con los huevos una especie de siembra, no se ha conseguido resultado. Bremser ha probado que los entozoarios de la especie humana no se encuentran ni en la tierra ni en el agua.

En vista de todas estas propiedades, emitidas por varios autores, preciso es decir que la hipótesis relativa á si estos animales podian nacer en la economía ó haberse introducido

(1) Mr. Fortain puso uno en un vaso, y al sacarle con unas pinzas, á más de costarle trabajo, produjo un ruido parecido al que se observa al destapar una botella.

en ella en el estado de huevo, no se puede sostener en el dia. Pero ¿cuáles son las causas que presiden á su formacion? ¿Se conocen los procedimientos de incubacion y germinacion? ¿Cómo se multiplican? ¿Cómo se diseminan? Todo esto nos es casi completamente desconocido, mucho más en los entozoarios, que nacidos en el seno de los órganos, no pueden tener comunicacion alguna con el exterior, y parecen estar desprovistos de órganos sexuales. Cuanto sobre estas cuestiones se dice es hipotético, y por consiguiente carece de certidumbre; sin embargo, no creo debamos desmayar; si ya se saben las propiedades que de ellos he enunciado, si se ha llegado á sorprender las primeras evoluciones de otros seres tan difíciles de estudiar como estos, tales son los espermatozoos, los cuales hace dos siglos no se conocian, no hay, repito, que desmayar; el mundo, el universo científico se va ensanchando de dia en dia, y por tanto, respetemos y esperemos. A pesar de esto, parece muy probable que la formacion de los entozoarios es dependiente de un vicio de nutrición.

M. Andral dice que los entozoarios tienden á desenvolverse y multiplicarse cuando las influencias exteriores á que el hombre se encuentra sometido, producen el efecto de detener el *entero desarrollo* de la nutrición en los diversos tegidos, como si en semejante caso estas moléculas orgánicas, que cesan de ser así completamente organizadas, viniesen á disponerse de manera que diesen nacimiento á un ser inferior, á un entozoario. Hay desviacion del acto nutritivo, porque los elementos de reparacion son insuficientes y de mala calidad, y no porque se encuentren de sobra. De lo que resulta que las moléculas orgánicas formadas de materiales esencialmente malos, llevan un destino anormal: así la formacion de los entozoarios se verifica porque hay exceso de humedad, y porque están viciados el aire y los alimentos; no está entorpecido el desarrollo entero de la nutrición, ni hay moléculas de más; es el acto nutritivo que obra sobre elementos de nutrición no reparadores y aun insuficientes (1).

Division de los helmintos. La division que de estos seres hizo el célebre Linneo fué en vermes intestinales y vermes viscerales, atendiendo al sitio de su residencia.

Rudolphi dividió los entozoarios en cinco clases. En la primera, ó sea de los nemalodes forma, colocó todos los que tienen una forma cilíndrica, la figura de un hilo, perteneciendo á esta clase el ascáride lumbricoide, el strongilo, el osiuro y el tricocéfaló. En la segunda, ó de los acantocéfalos, los entozoarios cuyo cuerpo es saciforme ó utricular; la

(1) Dubois.

cabeza retractil armada de aguijones, como el echinorhíno. En la tercera, ó de los trematodes, los de cuerpo aplanado y como acribillado de multitud de poros. En la cuarta, ó de los cestoides, los de cuerpo aplanado á manera de cinta, continuo ó articulado, como las ténias. Y en la quinta los císticos, ó sean aquellos cuyo cuerpo tiene la forma de una vejiga, como los hidátides.

Mr. Cuvier, no atendiendo como Rudolphi á las formas generales y exteriores, ha dividido los entozoarios, segun las diferencias de organizacion. Ha colocado en la primera clase, llamándolos cavitarios, todos los que tienen cavidad digestiva y no ofrecen más que una especie de parénquima amorfo, denominándolos *parenquimatosos*. Los primeros, ó *cavitarios*, comprenden tres órdenes: el primero, formado por aquellos cuyo cuerpo es cilíndrico; el segundo, por los que su cuerpo es fusiforme; y el tercero, por aquellos cuyo cuerpo es más grueso hácia una estremidad que hácia otra. Todos ellos tienen un tegumento esterno, músculos, aparato digestivo y órganos genitales. Su sistema nervioso y circulatorio es dudoso; sin embargo, se cree haber descubierto sus vestigios. El aparato muscular que constituye todo el exterior está compuesto de fibras circulares y longitudinales, presentando una disposicion semejante á la de la túnica muscular de los intestinos entre los mamíferos. El tubo digestivo es recto, color oscuro; el aparato genital del macho presenta un pene, una vesícula seminal y un testículo; en la hembra se percibe una vulva, una vagina, un útero y dos canales que representan los ovarios.

Los *parenquimatosos*, caracterizados por la falta comun de tubo digestivo, comprenden los *acantocéfalos*, los *tremátodes*, los *cestóides* y los *císticos*. Estos últimos, llamados *hidátides*, se dividen en *acefalocistes* y *cefalocistes*. Laennec, atendiendo á la forma de los *acefalocistes*, los dividió en tres grupos que llama *acefalocistes ovoidea*, *acefalocistes granulosa* y *acefalocistes surentigera*. Los *cefalocistes* se diferencian de los anteriores en que tienen unos apéndices que se llaman cabeza, sobrepuestos á la vejiga que forma el cuerpo.

Circunstancias que favorecen al desarrollo de los entozoarios.—Al hablar de las circunstancias que favorecen la produccion de los helmintos, dicen los autores, entre ellos Gino trac, que hay familias en quienes se los ve desarrollarse con singular facilidad: que en los jóvenes se producen en gran número, estando más espuestos los adultos que los viejos: que las mujeres los tienen más comunmente que los hombres: que el temperamento linfático predispone á ellos: que los individuos de carnes blandas, piel fina, cabellos rubios, miembros delgados, abdomen voluminoso, tienen

endencia á la produccion verminosa; son débiles, perezosos; su actividad toda reside en las vías digestivas; tienen mucho apetito, pero elaboran mal los alimentos: que una alimentacion grosera, mal preparada, vegetal, mucilaginosa y tomada en gran cantidad, es una de las causas más poderosas de la helmintiasis. Los niños pobres, cuya distraccion principal es comer sin cesar, y los de personas acomodadas á quienes se les prodigan las golosinas, presentan una predisposicion casi igual á este estado morboso. Una alimentacion poco apropiada á las exigencias de los órganos digestivos se hace una causa de afeccion verminosa, y esto es tan cierto, que Cruveilhier ha podido determinar la formacion de *ténias* numerosas en perros, á los que no se ha dado otro alimento que pan y agua. Estos animales estaban sometidos al mismo tiempo á la influencia debilitante de la cautividad, del reposo forzado y quizá tambien de una atmósfera húmeda. Que es cierto que la falta de ejercicio, la tristeza, la rabia y en general todas las causas debilitantes, contribuyen poderosamente á la multiplicacion de los vermes. Que una influencia análoga depende del aire húmedo, de localidades mal sanas, de paises frios y cálidos, cubiertos habitualmente de vapores acuosos. Que ciertas comarcas parece que favorecen la formacion del tal ó cual género de helmintos. Así la *ténia* ó solitaria es comun en Egipto, en Alemania, Holanda é Inglaterra, al paso que el *botriocéfalo* se observa principalmente en Suecia, Polonia y Rusia. El vermes de Medina es propio de las regiones tropicales de Asia y Africa. Que hay constituciones médicas que parece que favorecen su desarrollo, particularmente de los ascárides lumbricóides. Y por último, se habla de una diátesis verminosa que se manifiesta, ya por la multitud de helmintos redondos, ya por su presencia en regiones diversas. Los individuos más espuestos á esta multiplicacion excesiva de helmintos, son en general los que reúnen las condiciones de la hipostenia ó de la diátesis escrofulosa, y cuyas vías digestivas se encuentran en un estado de subinflamacion é hipersecrecion mucosa habitual.

Comparando todas estas circunstancias con mis particulares observaciones, creo deber decir con franqueza que, si bien no todas, las más de ellas son muy á propósito para dar origen y contribuir al desarrollo de los vermes intestinales, y aun me inclino á creer que algunas son las verdaderamente ocasionales y sostenedoras del desarrollo de dichos animales. Estas son todas las que se refieren á la clase de alimentacion. Es para mí casi indudable que una alimentacion grosera, mal preparada, tomada en gran cantidad; una alimentacion compuesta de sustancias poco á propósito por las exigencias del aparato di-

gestivo, de la cual puede ser poca y de mala calidad la parte que se asimile, debe contribuir en gran manera á la formacion de los entozoarios. Hé aqui el por qué no he pasado desapercibida la opinion de M. Andral, relativa á que parece muy probable que la formacion de estos animales depende de un vicio de nutricion, y lo que añade M. Dubois respecto al mismo asunto. Así me lo hace por lo menos sospechar el haber visto constantemente que en la localidad origen de mis observaciones, la alimentacion es de la peor calidad. El pan de centeno, las patatas, la leche, las castañas, son allí el alimento ordinario, agregando siempre el picante en exceso para su condimento. En el verano, los tomates, pimientos, higos, algunas otras plantas herbáceas, y sobre todo las frutas sin sazonar, porque no les gustan las maduras.

Solo haciendo depender el origen de los entozoarios de esta clase de alimentacion, es como puede comprenderse que desde los niños de pecho hasta los ancianos, todos, ó los más, padezcan de lombrices, siendo así que no hay, en mi concepto, otras circunstancias á que poder atribuir las, puesto que no es una localidad que pueda considerarse como mal sana, ni por ser fria, ni muy cálida, ni por estar habitualmente cubierta de vapores acuosos. No dejo de comprender que el temperamento linfático, los individuos de piel fina, carnes blandas, abdomen abultado, tengan tendencia á la produccion verminosa, como igualmente la tienen para otros padecimientos; pero respecto á algunas otras circunstancias de las mencionadas anteriormente, no creo tengan una accion tan cierta para el desarrollo de los vermes. En cuanto á constituciones médicas que favorezcan su desarrollo, es muy posible que se haya tomado por tales haber notado que hay épocas en el año en las que se ven con más frecuencia, como sucede en el verano; pero esto puede atribuirse á la clase de alimentacion, por un lado, y por otro á que el aparato digestivo en esta estacion padece con más frecuencia; razon por la cual los fenómenos producidos por las lombrices se hacen más notables, siendo entonces espelidas varias veces, al deponer las heces ventrales y algunas en vómito.

Dicho se está que en las personas acomodadas suele ser menor el desarrollo de los vermes en general, lo cual se comprende perfectamente sin más que tener presente que su género de vida difiere en gran manera del de las clases inferiores; sin embargo, he visto á personas acomodadas padecerlas tanto como las infelices. Respecto á lo que llaman diátesis verminosa, creo que si por diátesis se quiere entender disposicion, puede admitirse la verminosa; pero si se quiere significar una causa morbífica general, interior, profunda,

permanente, que abraza todo el organismo, en fermedad *totius substantie*, es por lo menos dudoso el admitirla, mayormente pudiéndose explicar la formacion de los vermes por una alteracion ó un vicio de nutricion, segun he manifestado anteriormente.

Fenómenos debidos á la existencia de los vermes intestinales. La presencia de los helmintos en la economia humana produce fenómenos. Hay algunos, v. g., los tricocéfalos, que dicen no producen efecto alguno nocivo; mas sin embargo, me parece que esto no debe extenderse de una manera absoluta, puesto que, tanto esta especie como las demás, si han de sacar las sustancias de que se nutren del quilo de que necesita el sér con quien viven, es claro que la parte que ellos se absorban ha de quedarle de menos á dicho ser, no haciéndole bajo este punto de vista beneficio alguno.

Ginrac dice que ha encontrado á los tricocéfalos en casi todos los cadáveres en que los ha buscado, sin que su presencia ó su número haya parecido influir en la marcha de las enfermedades; que los ha encontrado tambien en sujetos que han muerto accidentalmente, deduciendo de sus numerosas observaciones que este entozoario existe en la mayor parte de las personas, y que no determina resultado alguno funesto. Sin embargo, añade, le consideraron como causa morbífica en la epidemia de fiebres de Gotinga, en ciertas epidemias de cólera, etc. En mi pobre opinion, sin que por esto deje de respetar la autoridad de l señor Ginrac, comprendo que pueden existir estos helmintos en corto número en todos ó en muchos individuos, y que no se note que produzcan fenómeno alguno en estado de salud, porque dichos individuos se hayan ya acostumbrado á llevar consigo tales compañeros: pero en estado de enfermedad, mayormente si son en gran número, no lo comprendo de la misma manera, puesto que he observado repetidas veces que despues de estar un enfermo á dieta por más ó menos dias, los vermes se han alborotado, permitiéndose la expresion, produciendo fenómenos que antes no se observaban, los cuales no eran propios de ninguna enfermedad, y si ocasionados por ellos, ya por no encontrar el alimento de costumbre, ya porque sus movimientos de reptacion, etc., contribuyan á sobreescitar la mucosa intestinal, que puede encontrarse más ó menos irritada.

En cambio, otros helmintos, dicen con razon, que producen síntomas locales por su presencia, su reptacion y su titilacion. Así el osiúro causa un picor insoportable. La *ténia* produce cólicos, etc. El equinorhinco dol cerdo perfora las paredes intestinales, segun Cruveilhier; mas los vermes en el hombre, no se cree que produzcan este fenómeno presumiendo

do que, cuando á consecuencia de flegmasias intestinales se encuentran perforaciones, derames y lombrices en las soluciones de continuidad, se les atribuye estos desórdenes, sin que hayan tenido quizá participacion en los mismos. Parece, sin embargo, que deben, como antes indiqué, contribuir por su presencia, número y movimientos á aumentar una inflamacion preexistente, aunque no sean capaces de producirla. Dan lugar á fenómenos simpáticos nerviosos muy variados, pudiendo simular multitud de enfermedades diversas, como afecciones cerebrales, neuroses, etc., por cuya razon puede decirse que siempre que los síntomas observados no se avienen bien á ninguna de las enfermedades conocidas, en los sitios en que abundan tanto los vermes, son ellos la causa productora de aquellos síntomas. Para decir esto, me fundo en que repetidas veces he visto á estos séres complicar las enfermedades de tal manera, que desfiguradas completamente, me he encontrado perplejo, sin saber á qué atribuir aquella irregularidad, hasta que he fijado mi atencion en los vermes intestinales. Esto basta para comprender la variedad de fenómenos á que pueden dar lugar, resultando despues de todo, que las lombrices producen síntomas locales ó idiopáticos y síntomas generales ó simpáticos.

(Se continuará.)

BIOGRAFIA

Del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta.

EXCMO. SR.:

*«Vita enim mortuorum
in memoria vivorum est
posita.»*

(Ciceron.)

Al recibir el honroso encargo de escribir este año el discurso que inaugure los trabajos de esta Real Academia, fácilmente hubiera vacilado al aceptarle, si solo hubiera atendido á la consideracion de mi escaso valer, y al humilde lugar que ocupó entre los sábios que constituyen esta digna corporacion. Multitud de reflexiones se hubieran agolpado á mi mente: la significacion de este sitio; las distinguidas é ilustradas personas á que voy á dirigir mi humilde voz; la necesidad de encontrar un asunto de interés al mismo tiempo que de utilidad; el recuerdo de los brillantes discursos que con idéntico motivo se han pronunciado en anteriores años, me hubiesen retraido de llevar á cabo tan digna y honori-

fica mision. Por más que contase con el deseo de corresponder á la confianza que esta dignísima Academia habia depositado en mi humilde persona, y con los esfuerzos de una voluntad enérgica para llevar á cumplido término mis propósitos; la duda hubiera sofocado mi inteligencia, la incertidumbre encerrado en un estrecho y menguado círculo mi imaginacion y ahogado la timidéz mi débil voz. Pero al buscar con ávido afán asunto digno de vosotros, la historia contemporánea ofreció á mi memoria un nombre ilustre, representacion de una gran figura histórica y de una gloriosa época para la medicina patria: el del Excmo. señor D. Pedro Castelló y Ginesta. Con la complacencia con que el sábio matemático encuentra la solucion del problema que le habia costado serias meditaciones y largas vigiliass, vi yo en ese nombre el objeto de mi propósito y el término de mis esperanzas. Me pareció pensamiento fecundo, luminoso; creí que ya tenia espacio de estensos horizontes por donde pasear mi mente; terreno de tal fertilidad, que aun cultivado por la más grosera mano, habia de dar abundantes y ópimos frutos. Esta consideracion ahuyentó mis vacilaciones, como la brisa del Norte limpia muchas veces la atmósfera y disipa la niebla que la empañaba; reanimó mi abatido espíritu y me ha conducido hasta vosotros movido de un impulso irresistible. Ruégoos ahora que al emprender tamaña tarea atendais más á mi buen deseo que al escaso mérito del trabajo que voy á ofrecer á vuestro exámen, y me otorgueis la indulgencia que nunca niegan los sábios al que con sinceridad la reclama.

Pero antes de comenzar á esponer el asunto de que voy á tratar, me parece necesario que os indique las razones que me han inducido á elegir con preferencia la biografía de un ilustre y respetable médico del presente siglo.

En otros países hay la laudable costumbre de inaugurar los trabajos de los cuerpos científicos con biografias de los hombres eminentes, que á la par que han enaltecido su nombre han honrado la memoria de su patria: entre nosotros debiera haberse imitado este ejemplo, ya que tanto se imita estérilmente, y á veces hasta con menoscabo de lo que se desea mejorar ó reformar. Nada más propio y más en armonía con la índole de una corporacion científica representante de las glorias de su clase, que depositar en la mente de sus asociados y luego en sus archivos, los altos hechos correspondientes á la vida pública y privada de sus antecesores, conservándolos como tesoro de inestimable precio. En una Academia, comprendereis que deben hallarse como en santuario de la ciencia, monumentos imperecederos que revelen á las generaciones futuras los nombres de sus mayores que han formado época en la humanidad por su cien-

cia, su virtud, y por su influjo en la mejora y bienestar de la clase á que han pertenecido; y D. Pedro Castelló, no solo fué un distinguido académico, sino que le cabe la gloria de haber sido uno de sus principales reformadores.

Por otra parte, dedicado yo há muchos años al cultivo de la especialidad que con tanto fruto ejerció el Excmo. Sr. D. Pedro Castelló, y estando encargado actualmente de la cátedra que con mucha más gloria y acierto desempeñó en otro tiempo, me ha parecido que era deber mio ofrecer este humilde tributo á su memoria, siquiera sea por el ménos apto y merecedor de esta señalada honra.

Por último, he creido que no seria malogrado el tiempo y desvelos que emplease en escribir la biografía de un eminente y venerable médico, para ofrecerla como modelo á la generacion presente; modelo de una brillante posicion conquistada con el talento y el trabajo, de una vida pública sin tacha, de una abnegacion ilimitada para sus compañeros, de un ferviente deseo de mejorar todo lo relativo á la enseñanza y profesion, de una acendrada virtud y de una modestia poco comun en los que se ven lisonjeados por la fortuna.

Hoy que el grito de las preocupaciones, de las pasiones bastardas y mezquinos intereses no resuena ya en los ámbitos de la ciencia; hoy que la imparcialidad puede presidir á nuestros juicios y á nuestras opiniones, creo que es posible, sin menoscabo de la verdad y de la justicia, entrar con ánimo resuelto en el exámen de los hechos públicos y científicos de tan insigne varon. No temais que la lisonja ó la vil adulacion manchen mis labios, ni que una ácre y exagerada crítica vaya á empañar con su empozoñado álito una reputacion tan distinguida y asentada sobre tan sólidos cimientos. No: me encuentro libre de esos vínculos que imponen el deber de sellar los labios cuando lo exigen el reconocimiento, los deberes de la amistad y otras respetables consideraciones. Afortunadamente me hallo exento de todo género de trabas que puedan sujetar mi inteligencia y conducir mi pluma por una determinada senda. Procedente de una generacion posterior á la que perteneció el excelentísimo Sr. D. Pedro Castelló, no he tenido ocasion ni de escuchar sus ilustradas lecciones, ni ser testigo de su esperiencia, ni recibir pruebas de predileccion ó de afecto. Por lo tanto puedo asegurar que ningun interés me mueve á hacer este imperfecto y desaliñado trabajo, sino el de satisfacer un impulso de mi conciencia, producido por el convencimiento de la fé científica, de las altas virtudes y del génio organizador de tan respetable médico. Voy, pues, á empezar esta árdua tarea con la disposicion de ánimo necesaria para encontrar la verdad, llevando siempre delante

de mí la antorcha de la razón y el testimonio de la opinión pública.

De escasisima importancia es siempre para la historia de un hombre eminente malograr el tiempo en averiguar su procedencia y los antecedentes de su familia, indagando con prolijidad la más ó ménos elevada alcurnia de sus padres, y la más ó ménos prosapia de sus mayores. Este estudio, debido á una pueril curiosidad, puede servir para entretener el ánimo de los que buscan en las cosas más insignificantes detalle s; de los que se detienen en la superficial sin examinar el fondo; de los que con miope inteligencia creen que así como los bienes de fortuna, se heredan siempre el talento, la honradez y toda clase de virtudes, ora privadas, ora públicas. Por fortuna, la Providencia, más sábia que nosotros, ha distribuido á su arbitrio las facultades así físicas como intelectuales, sin vincularlas injustamente en ninguna raza, casta ni familia.

Así que tocaré muy ligeramente estas noticias relativas á la genealogía, persuadido, como vosotros estais, de que un nombre ilustre heredado no puede ponerse en parangon con otro adquirido, con el que es fruto de sacrificios y esfuerzos personales.

Nació D. Pedro Castelló y Ginesta en la modesta villa de Guisona, provincia de Lérida, en 4 de marzo de 1770. Sus honrados padres fueron D. Pedro Castelló y Griyer, cirujano de dicha villa, y doña Teresa Ginesta, prima de los sábios D. Francisco y D. Agustín Ginesta, catedrático el primero de medicina en la célebre univesidad de Cervera, y el segundo de cirugía médica en los no ménos acreditados Colegios de San Fernando de Barcelona y San Carlos de Madrid. Procuraron darle una esmerada educacion, haciéndole aprender las primeras letras, humanidades y elementos del idioma francés. De esta manera se preparaba su inteligencia á penetrar en el oscuro é intrincado campo de la filosofía; y no pudiendo adquirir en dicha localidad estos conocimientos, necesarios como estudios preparatorios para toda carrera científica, se trasladó á la univesidad de Cervera, que entonces gozaba de merecida reputacion.

El instante más crítico de la vida es aquel en que, concluidos los estudios de segunda enseñanza, se vé el neófito en la ciencia en la dura é imprescindible necesidad de elejir la carrera en que ha de vincular su destino y su porvenir. Esta eleccion es unas veces espontánea y dependiente de impulsiones propias, sin que en ellas interveoga ageno consejo ni estraña sugestion. Es una verdadera inspiracion nacida de disposiciones especiales del organismo, así como de la inteligencia, que inclinan al hombre en el sentido en que puede emplearlas más útilmente, ora en provecho propio, ora en bien de la socie-

dad. En tales circunstancias la eleccion es irrevocable; constituye la verdadera vocacion científica, sin que haya obstáculo invencible ni dificultad insuperable que se oponga á su realizacion. Es, en otras, efecto de la decision de los padres ó maestros, que calculando imprudentemente la posicion más ó ménos desahogada, los intereses materiales que puede proporcionar un destino científico, atienden solo á ese fin utilitario, sin contar con la voluntad y facultades del que va á decidir de una vez su felicidad ó su desdicha. En tales casos la carrera científica se impone, y la eleccion del jóven alumno es un acto de obediencia á la autoridad paterna, ó una condescendencia hácia personas con las que le unen relaciones más ó ménos íntimas y afectuosas.

Y es bien óbvio que para que la inteligencia se desenvuelva completamente, para que el génio despliegue sus alas y se remonte como el águila á las regiones más elevadas de la ciencia, es menester que no encuentre trabas que detengan su paso; que halle propicia la voluntad, dócil el ánimo, para recorrer con veloz y segura marcha el camino que se ha trazado.

Felizmente, en D. Pedro Castelló coincidió su espontánea inclinacion con la propension natural de sus padres á que se consagrarse al estudio de la medicina.

Con tan buenos auspicios se dirijió á Barcelona á estudiar *cirujía médica*, que cursó con notable aprovechamiento, mereciendo ser nombrado alumno interno, y ocupar un lugar muy distinguido en la opinion de sus maestros y condiscípulos.

La institucion de alumnos internos, fuerza es confesarlo, ha sido siempre plantel de notabilidades médicas: en esa escuela práctica se han formado los grandes médicos y los eminentes cirujanos de nuestra época. Y ciertamente no parecerá estraño este hecho, si se atiende á que nuestra ciencia, esencialmente práctica y esperimental, há menester para progresar en ella una educacion determinada, que no puede adquirirse de otro modo que á la cabecera de los enfermos, en los asilos de beneficencia que la piedad cristiana ha establecido para los desvalidos pacientes, ó en los que el Gobierno ha erijido para hacer fecunda y fructifera la enseñanza, y que constituyen actualmente las clínicas de las respectivas facultades.

Muchos nombres ilustres pudiera citar que han honrado y enaltecido esa utilísima institucion, y que omito por no ofender su modestia.

En los enfermos, pues, en el libro de la naturaleza fué donde nuestro jóven alumno leyó las primeras páginas de su ciencia; en tan purísimas fuentes fué donde aprendió las verdades y principios de una doctrina sana y

fecunda. Allí formó su entendimiento, acostumbrándole á no consumir estérilmente el tiempo en vanas especulaciones, sino en trabajos prácticos que tuvieran á la naturaleza por norte, y á la observacion por sólido fundamento. Allí tambien su corazon, vírgen de aviesas pasiones é inclinado al bien, pudo encontrar la dulce expansion de dar consuelo al que sufre, y de aliviar sus acerbos padecimientos con los auxilios de la ciencia y las dulces palabras que arranca á un alma sensible y compasiva, la desdicha.

No contento con esa distincion que tanto le honraba, á la par que le proporcionaba recursos para continuar su carrera con ménos gravámen de su familia, se dedicó, llevado del mejor deseo, á dar repasos á sus condiscípulos, logrando de este modo no ser tan oneroso á su madre, ya viuda, y mejorar su instruccion.

Hechos son estos que enaltecen su merecida fama, pues revelan en tan precoz edad las bellas disposiciones de su alma, y las nobles aspiraciones que habian de despertar más adelante, abriéndole camino para un honroso y distinguido porvenir.

Las grandes almas se prueban en la desgracia, y el infortunio ha sido siempre la escuela donde se han formado los génios y los hombres eminentes en ciencias y letras. La adversidad abate y anonada á los que en su pequenez y poquedad de ánimo se hacen la ilusion de que viven, no para llorar, sino para reir y ser siempre adulados de la fortuna; pero acrece y alienta el valor de los que, formándose una idea más exacta y positiva de la vida, entienden que han nacido para luchar y combatir, para destruir obstáculos y vencer las resistencias que encuentren en el camino de su destino. A la manera que las olas de un mar embravecido socavan y á veces destruyen los diques que el hombre edifica como valladar necesario para la defensa de las poblaciones contiguas á las playas, y respetan por má- que rujén y pugnan con insano, aunque estés ril furor, las inmensas moles formadas por las rocas, que son obra de más alto poder, de la Providencia.

Nuestro aplicado y laborioso alumno, que empleaba sus más floridos años en tan útiles trabajos, tuvo la desventura de perder á su buen padre en el primer año de su carrera facultativa; pero lejos de desmayar su ánimo y de entibiarse su celo con el sentimiento de tan dolorosa pérdida, renovó sus esfuerzos, y con nuevo y laudable vigor se consagró al estudio para hacerse acreedor á la consideracion de sus maestros y al afecto de sus compañeros.

Siguió de esta manera cursando con notable aprovechamiento, y granjeándose por su talento y honradez el respeto y cariño de cuantos le conocian.

Llegó, por fin, para él ese deseado día, tal vez el más dichoso de la vida, en que tienen dulce recompensa todos los afanes y desvelos, todas las privaciones y sufrimientos, todas las amarguras y sacrificios del que consagra sus mejores años á una carrera científica. Día de los más gratos recuerdos, y que deja impresiones indelebles en el ánimo; día que dá cima á la noble empresa de obtener la legal autorizaci6n para ejercer una profesion noble y benéfica, consagrada al alivio y consuelo de la humanidad; día que llena de júbilo el corazon de escolar, que hace brotar lágrimas de placer á los detidos y amigos del laureando.

Modesto y sin pretensiones, ajeno á la ciega ambicion que más tarde es el torcedor de la vida, se estableció en su villa natal, resuelto á fijarse definitivamente en ella, viviendo en dulce paz á la sombra del buen nombre que dejó su escelente padre.

Es la vida del médico de pequeñas villas ó aldeas poco deslumbradora y ménos codiciada por el mayor número, porque produce incesantes afanes, cuidados sin cuento; requiere gran laboriosidad, paciencia suma y asiduidad en la asistencia; satisface poco el alma de los que sueñan habitualmente con honores y riqueza, con fausto y variados placeres; pero en cambio tiene sus atractivos para el hombre estudioso, que amando la ciencia con pasi6n, procura aplicarla provechosamente en bien de sus semejantes; del que considera los libros como sus mejores amigos; del que huye de la agitada y bulliciosa actividad de los grandes centros de poblacion; del que busca solaz y contento en el trabajo y en el cumplimiento de sus deberes. Así que, el jóven Castelló, á pesar de sentirse con aventajadas facultades para desplegarlas en conquistar una posici6n más brillante, supo limitar sus deseos, y aguijado del amor á su pueblo natal, vivia en apacible calma, en medio de las personas que habian merecido sus más vivas afecciones, y consagrado al decoroso ejercicio de su profesion. Bien hallado con esa modesta posici6n, difícilmente la hubiera abandonado, á no haber sido por el tenáz empeño de su digno catedrático D. Domingo Vidal, y su tío materno el sábio D. Agustín Ginesta, que conociendo sus relevantes cualidades, quisieron á porfía que entrase en camino de porvenir ménos oscuro y más halagüeño. Con este motivo le proporcionaron un nombramiento de cirujano castrense, y fué destinado al regimiento de caballería de Alcántara, que se hallaba de guarnicion en el Puerto de Santa María el año 1796. Abandonó, pues, la villa de Guisona, dejando en ella á su esposa, la virtuosa señora doña Antonia Roca, hija de D. Juan, honrado propietario de aquella villa.

Harto sensible debía serle esta separacion, que le apartaba de las personas con quienes le unian tan dulces afectos, y del pueblo que fué su cuna y motivo para él de gratos recuerdos.

(Se continuará.)

Francisco Alonso y Rubio.

VARIEDADES.

ADIÓS Á LA HOMEOPATÍA.

(Conclusion.)

Pero, primero por un rasgo de buena educacion, y luego para que no se me tildara de soberbio y no se me comparase con D. Quijote, que solo queria pelear con caballeros, endosando á Sancho Panza los que en su concepto no lo eran, tuve la desgracia de condescender, darme por aludido y prometer que satisfaria los votos del señor Perez y consortes, de lo cual, lo digo francamente, me arrepiento y muy de veras, y me servirá de leccion para lo sucesivo en casos análogos, si me provocan hombres como D. Zoilo, que digan como él, que si los venzo no pierden nada, y si me vencen ganan mucho. Con tales adversarios pierdo siempre, y permítame el señor Perez este lenguaje, porque sus propias palabras me dan derecho á este desahogo, y más que sus palabras, sus hechos y conducta posterior.

Pues bien; á pesar de eso, y de saber todo el mundo que eso fué así, incluso el señor Perez, que se amoscó un tanto por haberle comparado yo, con motivo de sus provocaciones, al portugués que metido en un lodazal donde se ahogaba, pidió á un castesao que le sacara de allí y le perdonaria la vida, el señor Perez no ha tenido empacho alguno en estampar en su periódico *El Debate*, que provocados una y cien veces por mí, los homeópatas habian acudido á la Academia á sostener sus doctrinas.

Cuando así se falta á la verdad, el pleito está para mí concluido. No quiero nada con tales adversarios.

Otro sí. Yo dije, refiriéndome á una de las temerarias afirmaciones de Hahnemann sobre que un cuadrillonésimo de grano de oro metido en un frasco tiene tal virtud, que haciéndole respirar pocos instantes á un melancólico suicida, al cabo de una hora ya está libre ese desdichado de su *mal demonio* y vuelve á estar alegre como unas pascuas y á ser amante de la vida, que quien aseguraba tales cosas, como hechos prácticos, ó estaba loco ó era un embustero.

Pues bien. Mis adversarios, que en punto á exactitud no hilan muy fino, me han hecho decir que los homeópatas son unos locos ó unos embusteros. Podrán ser lo uno ó lo otro,

no lo disputo, pero yo no lo he dicho: es otra falsedad que el redactor de Chile reproduce, guiado por lo que ha leído en los periódicos de su cofradía, lo cual me bastaria para desatenderle.

Basta de citas de falta de veracidad de mis adversarios.

En cuanto á personalidades groseras é insolentes me bastará una, pero gorda.

Quejándome yo de estas en uno de mis discursos, y aludiendo al señor Perez, de constitucion robusta y temperamento sanguíneo, y al señor Hernandez, de constitucion pobre y temperamento bilioso, que yo no sentia los arrebatos del primero, pero sí las durezas del segundo proferidas con calma y sangre fria, dije que el motivo de esta diferencia era análogo al que tenia César, cuando hablándole de las asechanzas de sus enemigos, respondia: «Yo no temo las caras redondas, frescas y coloradas de los Antonios y Dolabellas; lo que sí temo son las caras enjutas y verdes de los Casios y los Brutos», y añadí que la historia habia confirmado la prevision de César.

El señor Hernandez, que empleando su gran talento y penetracion en comprender la homeopatía, no entiende las cosas más fáciles de comprender, no sé cómo tomó ese pasaje de mi discurso, y quiso volverme la pelota, como se dice vulgarmente, sacando á relucir en su periódico que César fué asesino, que era el *marido de todas las mujeres, y la mujer de todos los maridos*, etc.; con lo cual, si no aludia á mí, era un recuerdo histórico estúpido; y si aludia, hubiera sido un ataque calumnioso, tan infame como soez, si no fuera tan ridiculo.

Y aquí de la discrecion de mis aturdidos adversarios. Ya que no por mí, por ellos debian haberse abstenido de ese incalificable rasgo, puesto que los tres redactores en primer lugar, son hombres casados, y

*Non es de sesu dos homes,
ni maridones de pró*

proclamarme tambien el marido de sus mujeres, y en segundo lugar, ninguno de ellos es un Adónis, ni un Apolo de Belvedere para que el demonio de la carne me tentara y me hiciera cometer tambien con ellos el abominable pecado que atrajo el fuego del cielo sobre las ciudades de Pentépolis. *Horreseo referens...*

En punto á negar los hechos evidentes y puestos al alcance de todos, me bastará igualmente citar lo que se han obstinado en sostener sobre el ejemplo que tomé de los polvos de oro presentados por mí en la Academia, como prueba práctica de tres hechos físicos falsos que se afirman en la supuesta dinamizacion de los medicamentos insolubles adquirida por medio de la trituracion.

Los homeópatas suponen que el oro y otros metales, entre otros cuerpos insolubles, se reducen con la trituración á polvo; que la grosera operación de la mano del almirez y de la espátula reparten por igual un grano de sustancia medicinal entre ciento de azúcar de leche y luego una centésima parte entre otras ciento y así sucesivamente, y por último que da solubilidad á lo que es insoluble.

Yo demostré la falsedad de esos hechos físicos, que ni un principiante de física se atrevería á afirmar, y merecería por ello en unos exámenes bola negra, presentando un grano de oro, parte de metal cortado de un pedacito y parte de un pan de oro, y preparado según los procedimientos que Hahneman recomienda. Todos pudieron ver que no era polvo, sino laminillas; las del metal no molidas, apenas habían sufrido nada; esas laminillas no eran iguales en tamaño, y no estaban reducidas estrictamente á cien partes; por último, no se habían disuelto, pues tomando con agua el polvo de la mezcla y filtrando, el oro quedó en el papel del filtro. La falsedad de los tres hechos físicos afirmados por los homeópatas no pudo quedar más manifiesta. Así lo comprendió el público que prorrumpió en aplausos. Así lo comprendieron también, y si no, peor para ellos, mis adversarios, conociendo la brecha que abre esa prueba experimental á la pretendida virtud de sus diluciones y globulillos, puesto que eso prueba hasta la última evidencia, que en los medicamentos homeopáticos no hay *nada*, absolutamente *nada*, de las sustancias preparadas homeopáticamente, en especial siendo insolubles; y de consiguiente, no habiendo *nada*, nada pueden curar, siendo falsos ó mal explicados los milagros que nos citan, debiéndose las curaciones que sostienen su boga á otras causas naturales, que ni ellos saben comprender, ni les tiene cuenta confesar.

¿Y qué hicieron para desvirtuar mi prueba experimental? Empeñarse con una terquedad estúpida, en que el oro se reduce á polvo y presentar otro polvo de oro pretendiendo ser tal, pero desfigurando el caso, puesto que según su confesión propia, no era producto de trituración, sino de un precipitado; negando que con el microscopio pueden verse las laminillas, cosa patente para todos los que tienen ojos y saben ver, y citando no sé que improvisados microfotografos para afirmar un hecho físico, falso para todo el mundo menos para mis desatentados adversarios; en lo cual, como en otras muchas ocasiones, han demostrado la más profunda ignorancia de los rudimentos de las ciencias físicas, que nadie, ni alópatas, ni homeópatas, están dispensados de saber si quieren ser debidamente atendidos en las discusiones científicas.

El oro es un metal blando, maleable, que no puede reducirse á polvo con la percusión y trituración. Esto es un hecho. Solo le niega el ignorante. Percutid, triturad cuanto queráis el oro y otro cuerpo metálico blando ó maleable, y siempre le obtendréis en laminillas. Discutir si estas forman ó no polvo es salirse de la ciencia, es un efugio pueril.

Pues á esa puerilidad se han agarrado mis adversarios, pretendiendo que me han vencido en el terreno experimental y campaneándolo como una gran victoria. Ni el talento han tenido de comprender que lo que así voceaban era su ignorancia crasa en ciencias físicas y químicas.

De los otros dos hechos físicos no hicieron la menor mención; no han probado que la mano del almirez repartía por igual entre cien granos de azúcar de leche el grano, centésimo de grano, etc., diciendo lo más que eso no importa nada; dicho en abierta pugna con el cuidado que Hahneman recomienda para las trituraciones y esencial para el cálculo matemático de las diluciones sucesivas. Tampoco han probado que la trituración disuelva lo insoluble, como pretende Hahneman y suponen las diluciones: el polvo recogido en el filtro les dará un mentís solemne, siempre que se apele al experimento.

Esos dos hechos físicos falsos eran los más importantes, puesto que el primero reduce á una farsa la distribución centesimal, que tanto juega en las diluciones, y el segundo demuestra hasta la última evidencia que en los globulillos y diluciones no hay *nada*, porque la sustancia insoluble no ha podido pasar de una á otra; el líquido empleado no puede llevarle consigo para ulteriores preparaciones.

Sobre esos dos hechos han callado mis *nobles* adversarios y han estado alborotando el cotarro sobre si el oro estaba ó no estaba en polvo. ¡Pobres gentes!

Andaos con tales *sábios* haciendo pruebas experimentales.

Con todos esos antecedentes ya comprenderá el público por qué no acepto el reto del señor García Fernandez.

Me viene proponiendo no sé qué habilidades que pretende hacer, reconociendo por los síntomas los medicamentos homeopáticos que me cita.

Prescindiendo de los mil ardidés y subterfugios á que apelaría en la derrota para disfracarla, como han hecho siempre sus correligionarios en todos los casos prácticos y retos por el estilo, hay aquí una gran razón para mí en no aceptar la quisicosa que se me propone.

Por el mero hecho de aceptar esa pruebas ya le haría la concesión de la posibilidad, pues solo lo que es posible debe ponerse á vía experimental ó de prueba. Mas como yo tengo

la convicción profunda de que es un absurdo, de que es imposible de toda imposibilidad, ¿cómo he de consentir el tanteo? ¿Me he vuelto loco por ventura? ¿Tengo tan degradada mi razón que ensaye absurdos? ¿Vacilo tanto en mis opiniones que en punto á homeopatía pueda jamás ocurrirme el decir, si tendrán razón?

No. Años hace que tengo formado del sistema homeopático el más infeliz de los conceptos. Es para mí un conjunto de delirios y necedades, y me da pena y rubor que haya hombres de talento dedicados á practicarle. En mi concepto la adopción de la doctrina de Hahnemann no honra á los talentos que la siguen creyendo en ella, y menos aun la moral de los que, sin creer, la ejercen tan solo por el lucro que proporciona.

En la fuerte y sostenida oposición que le he declarado no me ha movido nunca ningún fin bastardo. Es mi razón que se revela contra los absurdos hahnemanianos; que no puede transigir con tanta tontería y falta de sentido común, y que no ha encontrado nunca en la experiencia agena, suficiente para mí y acaso más eficaz que la propia, motivo alguno para hacerme dudar siquiera, hallando en la historia del arte y en el estudio de las relaciones del hombre con la naturaleza y sus grandes é incesantes agentes una explicación sencilla y lógica siempre más compatible con mi entendimiento, aun en los casos que han podido parecer más favorables á mis adversarios, que los pretendidos misterios de las dinimizaciones fantásticas de Hahneman y sus secuaces.

Siendo, pues, tan sinceras, antiguas y arraigadas mis convicciones de que la homeopatía es una farsa de todo punto agena á la ciencia, sería para mí una degradación intelectual y moral aceptar retos como el que me hace el Sr. Fernandez desde Chile, sin duda porque ha tenido la candidez de creer que yo podría dar la importancia que él dá á semejantes medios.

Y si no comprende todavía mi negativa, apelaré á un simil.

Si alguno me dijera que, precipitando un burro de lo alto de la torre de Santa Cruz, se sostiene en el aire contra las leyes de la gravedad, con solo echarle un poco de harina en el rabo, ¿cómo no me he de reír de semejante broma? Si al ver mi risa, me propone que hagamos la prueba ¿aceptaré, podré aceptar no siendo loco ó estúpido? ¿No sería, por el mero hecho de allanarme al experimento, hacerle la concesión de que ese absurdo es posible? Yo no necesito esa prueba experimental para saber que el burro no se puede sostener en el aire, como no se convierta en Pegaso ó se suspendan para él las leyes de gravedad. El único burro que puede sostenerse en el

aire, por lo ligero, es el que proponga la prueba, y más aun el que la acepte.

Aplique el cuento el Sr. Garcia Fernandez y sus correligionarios. Mientras yo piense de la homeopatía y de los homeópatas lo que pienso, no puedo aceptar ninguno de esos retos; porque no puedo hacerles ninguna concesion de posibilidad en el terreno de los hechos, ni de consideracion en el de las teorías.

Ahora que el Sr. Garcia Fernandez, á quien por eso no dejo de tener los debidos respetos ni de guardarle las atenciones que merece como antiguo discípulo mio, amigo, colaborador y comprofesor, agradeciéndole la benevolencia de algunas de sus frases y sintiendo la ridiculez de otras, que tome como quiera mi negativa. Que sus correigionarios de por acá la califiquen si quieren de triunfo para ellos, de derrota mia ó de lo que les plazca; yo les contesto desde ahora y una vez para siempre: ahí me las den todas.

Madrid 28 de diciembre de 1864.

Pedro Mata.

FILOSOFIA MEDICA.

RESEÑA DE SESIONES.

Academia médico-quirúrgica Matritense.

Sesion del dia 15 de febrero de 1862.

Puesto á discusion el tema, ¿qué valor debe darse á los medios propuestos para reemplazar la ligadura en el tratamiento de los aneurismas esternos? El Sr. Cortejarena tomo la palabra, y hubo de ocuparse, como preliminar de la discusion, de consideraciones generales sobre los aneurismas esternos.

Se ocupó primero de la definicion, diciendo que existia siempre dilatacion en los vasos aneurismáticos, debiendo suponerse además alteracion en las membranas de dichos vasos. Habló de la estructura de las arterias y de las alteraciones anatómicas que debian ocurrir en sus membranas para que se llegase á formar el saco aneurismático, ocupándose con este motivo de los aneurismas verdaderos y falsos, traumáticos y espontáneos, dando tambien esplicacion del cómo llegan á romperse los aneurismas espontáneos.

Al tratar de la sintomatología, dijo que unos síntomas eran dependientes de las lesiones materiales ocurridas, que otros se relacionaban con las funciones respectivas de los vasos aneurismáticos, y otros dependian de las relaciones que tuviesen dichos vasos con los órganos inmediatos.

Habló de la sensación particular que ofrecian estos tumores, no queriendo se diese una importancia exagerada á la pulsacion del tu-

mor, sino más bien á la sensacion de expansion, puesto que aquella puede ser falaz y hasta faltar completamente: dijo que cuando existian eran isócronas con las del pulso, que desaparecian comprimiendo la arteria principal del miembro por encima del tumor, y que se hacian por el contrario mucho más intensas cuando la compresion se verificaba por debajo de aquel. Tambien se ocupó del ruido de fuelle que puede percibirse por la auscultacion del tumor.

Hizo mencion del modo como la naturaleza contribuye á veces para lograr una terminacion favorable en estas lesiones. Despues de hacer el diagnóstico diferencial entre un absceso y un aneurisma, y prevenirse contra la posibilidad de confundirlos con otra clase de tumores, sin olvidar algunas consideraciones sobre el pronóstico, pasó á ocuparse del tratamiento.

Habló del método de Valsalva y Albertini, desechándolo; de los refrigerantes, estípticos y astringentes, considerándolos insuficientes; de la cauterizacion ya olvidada con justicia; de la electro-puntura empleada por M. Pradas; de la compresion mediata é inmediata, de la que parecia ser partidario, y de la ligadura, dando de esta manera por terminado su discurso.

El Sr. Yañez, que usó de la palabra despues, aclaró algunos puntos de los tocados por el Sr. Cortejarena, y citó los ensayos que se habian hecho con el percloruro de hierro, para demostrar su poder coagulante, manifestando que el Sr. Cortejarena debiera haber hecho más aprecio de este medio, siquiera tomando en consideracion semejantes ensayos.

Por haber pasado las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Eran las diez y media.

Sesion del dia 22 de febrero de 1862.

Abierta la sesion á las ocho y media, volvió á usar de la palabra el Sr. Cortejarena, que despues de aceptar la calificacion de vitalista con que habia sido bautizado por el señor Yañez, hizo presente que esto no significaba, como habia manifestado dicho señor, que no fuesa amigo del progreso científico, abstraccion hecha de la cuestion de principios; que creia tan infundada esta manifestacion como la de ver calificados de ateos á los materialistas.

Pasó despues á rectificar algunos puntos de su anterior discurso, que decia habian sido mal interpretados por el Sr. Yañez, puesto que si bien no habia dado toda la importancia que se quiere al tratamiento de los aneurismas esternos por el percloruro de hierro, no era porque desconociese y repugnase las experimentaciones practicadas con este cuerpo en los animales, sino porque consideraba in-

suficientes estos y otros ensayos parecidos, para sacar conclusiones terapéuticas de interés.

Manifestó además, que no podian practicarse semejantes inyecciones, sin inconvenientes de gravedad para el enfermo; considerando como tales la circunstancia de ser ofensiva muchas veces para la economía la sola presencia de ciertos líquidos, aun cuando no vengan del exterior y sean sustancias producidas por ciertos estados más ó menos anormales: por otra parte, cree el Sr. Cortejarena que la coagulacion producida por el percloruro es de tal naturaleza, que llega á determinar perturbaciones locales y generales de consecuencias, puesto que no pudiendo absorberse el coágulo por la absorcion intersticial, llega á ofender las paredes arteriales, y hace posible una arteritis con secrecion de productos patológicos y todas sus graves consecuencias.

Pasó despues á ocuparse de la compresion digital, como medio de tratamiento de los aneurismas esternos, que ha sido recomendado en estos últimos tiempos por el Sr. Vauzetti, catedrático de clínica quirúrgica en la universidad de Pádua.

De siete observaciones recogidas por este profesor, bastaron en la primera 48 horas para conseguir la solidificacion del tumor; en la segunda disminuyó el aneurisma en poco más de un mes una tercera parte; era más compresible, y habia empezado su solidificacion; continuando la compresion cinco horas más, se solidificó por completo: en la tercera se logró en cuatro dias hacer cesar las pulsaciones de un aneurisma de la arteria oftálmica, comprimiendo la carótida de tal modo, que se interrumpiese la compresion cada minuto; en la cuarta se obtuvo buen resultado en tres horas y media en un aneurisma varicoso de la flexura del brazo. Segun el Sr. Cortejarena, monsieur Michaux (de Bruselas), hizo aplicacion despues de este procedimiento, con el resultado más feliz, en un aneurisma traumático del arco palmar superficial en un niño de 12 años, se hizo la compresion digital intermitente sobre la arteria humeral, por espacio de dos horas por la mañana y otras dos por la tarde el primer dia, se prolongó una hora más cada vez en lo sucesivo, y se obtuvo la curacion en 28 horas de compresion, hecha en cinco dias.

Citó además el Sr. Cortejarena un caso de aneurisma popliteo en que se obtuvo la coagulacion en menos de 48 horas, por la compresion digital, caso que le habia enseñado el profesor Laugier en el Hotel-dieu: otros dos casos de aneurismas esternas curados por la compresion indirecta ejercida con el dedo, observaciones comunicadas á la Sociedad médica de Angers por Mr. Mirault; un caso de

aneurisma traumático de la arteria femoral, tratado por la compresión digital intermitente y curados después de diez y seis horas de compresión; otros dos casos de aneurismas externos curados por la compresión digital, el uno consecutivo á una herida de la arteria braquial, en que se hizo la compresión indirecta é intermitente por espacio de 31 horas, y el otro un aneurisma traumático de la arteria temporal en su origen, en que se hizo la compresión directa é intermitente, por espacio de 85 horas.

Manifestó después, que el año 1858 en la clínica del Dr. Soler hubo un enfermo con un aneurisma de la arteria femoral, del tamaño de una cabeza de feto próximamente, en que se hizo la compresión por medio de un vendaje espiral, y el resultado fué el endurecimiento y disminución notable del volumen del tumor; encontrándose en el estado más satisfactorio cuando salió de la clínica; cuatro meses después continuaba en el mejor estado y dedicado á su ocupación de escribiente. Para emplear la compresión directa ó indirecta y preferirla en el tratamiento de los aneurismas externos, contaba el Sr. Cortejarena con el buen estado de la piel.

Concluyó declarando que, en su concepto es de necesidad ocuparse en recoger observaciones que sirvan de elementos en discusiones como la presente, y que precindiendo de teorías, queden bien ilustradas las cuestiones prácticas.

Desearíamos haber visto al Sr. Cortejarena más ámplio en sus apreciaciones acerca de esta materia, pues si bien los casos prácticos tienen una gran importancia, se necesita además discurrir acerca de ellos, y fundar de este modo los motivos que hagan preferible este ó el otro método curativo. Solo así puede preferirse uno ú otro en el tratamiento de una enfermedad.

Teniendo pedida la palabra el Sr. Yañez, se suspendió esta discusión hasta el sábado próximo, por no hallarse presente dicho señor.

Eran las nueve y media:

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

SECRETARÍA DE CORRESPONDENCIA NACIONAL.

Lista de los señores socios corresponsales que han satisfecho la cuota del año 1861.

- D. José Alonso Rodríguez.
- Francisco de la Varga.
- Gregorio Arnaiz y Regidor.
- José María Blanco.
- Francisco Sanchez Cambralles.
- José Bartoreloj y Quintana.
- José Amores.
- Antonio Velez.

- José Sanz.
- Ventura Martín Aguado.
- Mariano Pérez.
- Vicente María Sotole.
- Cárlos Ronquillo.

Idem atrasadas de 1861.

- D. José Mendez.
- Victoriano Sanchez.
- Francisco de la Varga.
- Gregorio Arpon.
- Santiago Centenera.
- Matías Centenera.
- José Herrero.
- Agustín Frutos Mendez.

(Se continuará).

Madrid 31 de enero 1862.—El secretario, Manuel Ortega Morejon.

Junta municipal de beneficencia.—Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria.

Se halla vacante, por pase á otra del que la obtenía, la plaza de médico numerario de la cuarta sección del cuarto distrito. Lo que se pone en conocimiento de los médicos de número, para que en el término de ocho días, á contar desde este anuncio, la soliciten, si gustan, de la Junta municipal. Madrid 24 de febrero de 1862.—El secretario, M. Ortega Morejon.

CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

ESCALAFON de los médicos numerarios del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid, según los documentos exhibidos por los interesados y los datos que obran en la secretaría de la junta.

Número del escalafón.	Nombres.	ANTIGÜEDAD QUE PRESENTAN.		
		Mes.	Día	Año.
1	D. Angel Custodio Lucea	Noviembre	27	1840
2	José Mondejar y Mendoza	Febrero	28	1845
3	Juan Perez Doblado	Marzo	8	1846
4	Esteban García	Abril	5	1846
5	Diego Novoa	Mayo	29	1847
6	José Salgado	Setiembre	4	1847
7	Andrés Ayllon	Febrero	2	1848
8	Antonio Fabeirac	Noviembre	23	1849
9	José García Soldado	Noviembre	26	1849
10	Manuel Maquibar	Diciembre	4	1849
11	Ventura Traver	Octubre	11	1850
12	Antonio García Solís	Noviembre	5	1853
13	Modesto Pastor	Setiembre	4	1854
14	Manuel Conde	Setiembre	10	1854
15	Joaquin del Rio	Setiembre	10	1854
16	José Fontana	Setiembre	10	1854
17	José García Manglanos	Setiembre	10	1854
18	Tomás Belloch y Sasala	Setiembre	10	1854
19	Federico Corta	Setiembre	10	1854
20	Félix de Pereda y Lopez	Setiembre	10	1854
21	Silvestre Viñas	Setiembre	10	1854
22	José Fabeirac	Setiembre	10	1854
23	Antonio Martínez Saez	Setiembre	10	1854
24	Antonio Valiés y Pablos	Setiembre	10	1854
25	Domingo Vaca	Setiembre	10	1854
26	Pablo León y Luque	Setiembre	10	1854
27	José Goicoechea	Setiembre	10	1854
28	Antonio Escales	Mayo	18	1855
29	Pascual Mur	Mayo	23	1855
30	Cayetano Lopez Veana	Setiembre	29	1855
31	José Llanos	Marzo	26	1857
32	Diego Ignacio Parada	Mayo	25	1857
33	Angel Custodio de la Guardia	Julio	5	1858
34	Manuel Ortega Morejon	Julio	7	1858
35	José Valle y Valle	Agosto	3	1858
36	Justo Haro y Romero	Agosto	3	1858
37	Pedro Blasco	Agosto	3	1858
38	Nemesio Caravias	Noviembre	17	1858
39	Isidoro Paz y Morales	Febrero	1	1859
40	Federico Gonzalez Benitez	Febrero	1	1859
41	Vicente Sagarra	Julio	4	1860
42	Hilarion Marin	Diciembre	14	1860

Madrid 20 de febrero de 1862.—El Secretario.—J. de la Carrera.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

MEMORIA Y CUENTA GENERAL.

correspondientes al segundo semestre de 1861, que la Junta directiva presenta á la de apoderados para su aprobacion.

Señores apoderados:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del reglamento, la Junta directiva se presenta hoy á esa superior de apoderados á dar la cuenta del estado administrativo y económico del Monte-pío en el segundo semestre del año de 1861; cuyo estado, segun los datos que á continuacion se espresan, continúa siendo bastante próspero y satisfactorio.

En este tiempo han venido á aumentar el número de los socios inscritos, D. Ramon Martinez Llamazares, médico residente en Meneses del Campo, provincia de Palencia, con seis acciones de tercera clase; D. Andrés Balaguer y Formes, farmacéutico en Barcelona, con tres acciones de segunda clase; D. Pablo Samper, médico en Sabadell, provincia de Barcelona, con seis acciones de quinta clase; D. José Carbonell y Soler, médico en Barcelona, con ocho acciones de primera clase; D. José Botella y Erades, médico en Aspe, provincia de Alicante, con diez acciones de quinta clase; D. Andrés del Pozo y de las Heras, médico en Huelma, provincia de Jaen, con ocho acciones de quinta clase, y D. Benito Pereda, cirujano en La Nestosa, provincia de Vizcaya, con cinco acciones de cuarta clase.

Dos socios solo han perdido sus derechos por falta de pago en el semestre: D. José Guirao y Ballesteros, correspondiente á la delegada de Madrid, y D. Cástor Sanchez y Canton, que hacia sus pagos en tesoreria general por residir en Cáceres, provincia que no tiene Junta delegada: los cuales han dejado á favor del Monte-pío la suma total de 2,431 rs. que habian aportado al mismo, por haberes de beneficio para adquirir las ventajas de socios fundadores, y por pago de cuota de entrada y dividendos.

En el mismo semestre han fallecido dos socios, D. Roman Monteagudo y D. Enrique Frau, pertenecientes ambos á la delegada de Madrid; los cuales no han dejado á nadie con derecho á pension; y han solicitado la de jubilacion otros dos socios, D. Manuel Vidal y Casas, del distrito de Barcelona, por hallarse padeciendo una tisis tuberculosa en tercer periodo, y D. Mariano Songel y Gasó, con motivo de una hemiplégia del lado izquierdo consecutiva á un ataque de apoplejía, cuyos expedientes, instruidos segun los trámites que prescribe el reglamento, han sido resueltos favorablemente por la Junta directiva en 30 de enero último, y se remiten en consulta á esa superior para la aprobacion definitiva.

Por lo tanto, el número de socios al finalizar el año de 1861 era de 380; no debiéndose contar como baja los que en tal fecha tenian pedida la jubilacion, por haber sido esta declarada en el actual semestre.

A la conclusion del anterior existian registradas seis pensiones, no habiéndose declarado ninguna en este periodo: á cuyos partícipes se han satisfe-

cho los respectivos haberes con toda puntualidad en las épocas que el reglamento prescribe.

La recaudacion del segundo dividendo que ha correspondido abonar á los socios en este semestre, ha ascendido á la cantidad de 67,986 rs. 72 céntimos; y la de cuota de entrada, tanto de los que se hallaban pendientes de este pago como de los nuevamente admitidos, á 4,022 rs. 75 cént.; á cuyas partidas hay que aumentar la de 124 reales abonados por indemnizacion de gastos de expedientes y venta de Estatutos, segun demuestra la cuenta documentada que acompaña á esta Memoria. Unidas estas partidas á la existencia de 30,067 reales 35 céntimos del anterior semestre, con la de 11,210 rs. del importe de los cupones respectivos de los títulos de la deuda pública consolidada y diferida de pertenencia de este Monte-pío, producen un total de 113,410 rs. 82 cént. Como beneficio á los intereses del mismo, corresponde tambien á este semestre la cantidad de 750 reales, mitad de los 1,500 rs. anuales que, segun convenio celebrado por esta Directiva con una corporacion científica respetable, aprobado por esa Junta en 4 de diciembre último, debe abonar la espresada corporacion por el uso de una parte del local; mas como el referido convenio empezó á regir á principios del anterior semestre, la espresada cantidad de 750 rs. correspondiente al mismo, no ha venido á realizarse hasta el actual, debiendo, por lo tanto, figurar entre sus ingresos.

Por la misma cuenta se enterará la Junta de que los pagos y gastos de la sociedad en el semestre han sumado la cantidad de 13,897 rs. 3 céntimos, la cual excede en 298 rs. de la presupuestada por la directiva y aprobada por esa junta en 15 de junio último: cuya diferencia es debida á algunos gastos extraordinarios de casa que han ocurrido, como se demuestra por la cuenta que acompaña. Rebajada dicha cantidad de 13,897 rs. 3 céntimos del total que forman los ingresos de este semestre y existencias del anterior, que es de 113,410 rs. 82 cént., aparece un remanente de 99,513 rs. 79 cént.; de los cuales se han invertido 74,700 rs. en títulos de la deuda pública consolidada, cumpliendo lo dispuesto por esa junta en 4 de diciembre último, quedando por lo tanto una existencia de 24,813 rs. 79 cént. en 1.º de enero del año actual. Esta operacion, cuyo expediente documentado va unido á la cuenta para su examen, fué verificada el 12 del propio mes por el tesorero general, autorizado al efecto por la Junta directiva, y por medio del agente de cambios y Bolsa D. José Patricio Alonso, al cambio de 49-80 por 100 con el cupon corriente; y los títulos fueron depositados en la Caja general de Depósitos el día 17 del propio mes, con arreglo al acuerdo vigente de esa Junta, uniéndose el resguardo respectivo á los de anteriores depósitos en el arca de tres llaves de esta directiva.

La numeracion de los referidos títulos, es la siguiente: *Tres títulos de la Serie E.* números 6,762, 7,303 y 7,304, de 50,000 rs. cada uno: total 150,000 rs.

La Sociedad, pues, al finalizar el ultimo semestre, poseia un millon trescientos veinte y cuatro mil reales nominales de capital en títulos de la Deuda pública consolidada y diferida, cuyo interés anual es en la actualidad de 26,920 rs.; y

tenia además efectivos en las tesorerías de las Juntas 24,813 rs. 79 cént. para atender á los gastos y obligaciones del actual semestre, presupuestados en 13,612 rs. 64 cént. con aprobacion de esa Junta en 4 de diciembre último, y responder de las cantidades que pudieran reclamarse por los partícipes de la liquidacion de la caducada Sociedad médica de Socorros mútuos, que no se presentaron en su tiempo á recoger sus haberes respectivos, y obran en depósito en este Monte-pío.

Las Juntas delegadas siguen cumpliendo con exactitud los deberes que las incumben, siendo digno de atencion el celo y desinterés de los tesoreros de las mismas y del general, por no haber ninguno hecho uso hasta el presente de la indemnizacion que les declara el artículo 48 de los Estatutos.

En la Secretaría general se procede con la actividad y buen orden que requiere el servicio del Monte-pío, hallándose arreglado el archivo, teniendo abiertos los registros de socios y de pensionistas, y llevando al corriente los libros de contabilidad.

Ninguna disposicion gubernativa ha sido adoptada en el semestre que acaba de pasar: solo que, habiendo quedado incompleta la Junta delegada de Barcelona por traslacion á otro punto del presidente D. Antolin Juan y Juan y cesacion del contador D. Pedro Basagaña, ha habido necesidad de completarla, quedando constituida del modo siguiente:

Presidente, D. Francisco Just y Lloreda, médico. *Contador*, D. Francisco Sastre Dominguez, médico. *Tesorero*, D. José Martí y Artigas, farmacéutico. *Secretario*, D. Andrés Balaguer, farmacéutico.

Tambien en la delegada de Granada dimitió el cargo de tesorero que desempeñaba el socio don José Lledó, por razones que la Directiva consideró fundadas, habiendo sido nombrado en su lugar D. Santiago Lopez Arueta, médico, que desempeñaba el cargo de contador, entrando en reemplazo de este el socio D. Juan Perales, médico, y quedando de vocal el referido socio D. José Lledó.

El estado de nuestra benéfica Asociacion no puede ser más prospero, pues que tiene en la actualidad la mitad de las pensiones que debian haberse producido segun los cálculos que la sirvieron de base, y el aumento proporcional del capital social, cuyo rédito viene ya á cubrir por sí solo el presupuesto de gastos y obligaciones formado para este semestre como manifiestan las cifras que anteceden.

Con tan sólidas bases y con una administracion celosa, no puede menos de obtener la Sociedad los grandes beneficios que se ha propuesto para las dignas clases que la forman.

CUENTA GENERAL

de ingresos y gastos del Monte-pío facultativo correspondiente al segundo semestre de 1861.

CARGO.

	Rs.	Cénts.
Existencias en 1.º de julio.	30,067	35
Recaudado por dividendo.	67,986	72
Id. por cuota.	4,022	75
Importe de los cupones correspondientes á este semestre de los títulos de la Deuda pública consoli-		

dada y diferida que posee la Sociedad.	11,210
Por gastos de expedientes.	120
Por venta de Estatutos.	4
Total	113,410—82

DATA.

Sueldo de los empleados de la oficina.	2,264—88
Gratificación acordada por la Junta de Apoderados al secretario general, en conformidad de lo prevenida en el art. 49 de los Estatutos.	2,000
Alquiler de casa	2,000
Impresiones	298
Gastos de casa y oficina	928—99
Franqueo y correspondencia de la Directiva.	158—63
Id. id. de las Juntas delegadas.	483—89
Pago de la nómina de pensiones	5,609—26
Quebranto de giros para centralizar los fondos	402—80
Derechos del agente de Bolsa por la compra de títulos	50—58
Total de pagos y gastos.	13,897—03

RESÚMEN.

Cargo.	113,410—82
Data	13,897—03
Remanente.	99,513—79
Empleado en títulos.	74,700
Existencia en 1.º de enero de 1862.	24,813—79
Cuya existencia se halla distribuida del modo que á continuación se espresa:	
En Tesorería general.	11,375—16
Madrid	4,530—80
Barcelona	1,740—23
Granada	1,626—14
Santander	1,093—32
Valencia	330—93
Valladolid	1,740—21
Zaragoza	2,106—42
Secretaría general	270—58
Total igual	24,813—79

Quedan además consignados en la Caja general de Depósitos, de pertenencia del Monte-pío, los títulos de la Deuda pública liferida y consolidada que se espresaron en la cuenta general del anterior semestre, por valor nominal de 1.174,000 reales, con más los adquiridos en el semestre á que se refiere la actual, de la Deuda consolidada, por valor nominal de 150,000 rs., cuyo pormenor es el que sigue:

Tres títulos de la serie E., números 6,762; 7,303 y 7,304 de 50,000 rs. cada uno.

TOTAL REALES NOMINALES: 1.324,000.

Madrid 1.º de enero de 1862. — El presidente, *Tomás Santero y Moreno*. — El secretario general, *Luis Colodron*. — El contador general, *Manuel Pardo y Bartolini*. — El secretario *Mariano Benavente*.

JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la junta y conforme con la Memoria que antecede; oído el dictámen de la comision de contabilidad, y hallando exacta la cuenta con los datos de su referencia, la aprueba en todas sus partes.

Madrid 7 de febrero de 1862. — El presidente, *Matias Nieto Serrano*. — El secretario, *Toribio Guallart*.

Y en cumplimiento de lo prevenida en los Estatutos, previo acuerdo de la junta Directiva, se publica para conocimiento de la Sociedad.

Madrid 8 de febrero de 1862. — El secretario general, *Luis Colodron*.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Madrid y febrero 21 de 1862.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: El suelto que aparece en el número de ayer del periódico que V. dirige, ocupándose de mi comunicado anterior, me obliga á pedirle la insercion de este en el próximo número, para que en su dia quede completamente aclarada la falsedad del hecho de haber yo dispuesto la aplicacion de sanguijuelas á un enfermo, y que es tambien falso, como ahora se dice, diera mi asentimiento á la propuesta del mismo enfermo, y le indicara que así terminaria antes la inflamacion. Yo jamás digo lo contrario de lo que creo.

La redaccion de LA ESPAÑA MÉDICA ha juzgado bien al suponer que mi comunicado anterior no aludia á ella. En él senté, que únicamente me dirigia al inventor de embustes y patrañas, quien quiera que él sea, y como sé que el inventor no pertenece á esa redaccion, no fué mi ánimo culpárle por un hecho que empieza á trascender á chisme de no muy buen género.

Me ha sorprendido, despues de mi comunicado, que el autor no se haya presentado á manifestar el hecho con todos sus datos. Esto hubiera abreviado tan repugnante cuestion, y me hubiera proporcionado el probar desde luego sus falsos asertos. No habiendo sido así, preciso es, que dejando el anónimo, se presente con todos los datos que quiera, y yo me prometo darlos tan terminantes, que no dejen duda alguna. Entonces el público juzgará si he estado en mi lugar al rechazar con indignacion el hecho falso que se me atribuye, y al ratificarme, como me ratifico hoy, en todo el contenido de mi primera comunicacion, sin modificarla en nada.

Es de V., Sr. Director, su más atento servidor
Q. B. S. M.—Dr. Pedro de Aróstegui.

CRÓNICA.

La lujosa publicacion que con el nombre de *La fuerza de un pensamiento* ha empezado á dar á luz nuestro antiguo colaborador y amigo D. Juan Cuesta, encaminado á arraigar la idea de conveniencia general de la creacion de un cuerpo de Sanidad civil, ha merecido del público la más favorable acogida. Como quiera que de ella nos hemos de ocupar más detenidamente, nos abstenemos por hoy de emitir nuestro franco parecer, limitándonos á felicitar á su director por el afán y constancia con que acaricia y madura su antiguo pensamiento.

En el lugar correspondiente de nuestro número de hoy hallarán nuestros lectores otro nuevo galimatias quirúrgico. ¡Qué confusion, qué mareo vá determinando cada dia que pasa, más flameante y acabado de la dichosa nivelacion!

Nuestros lectores ya saben en este punto nuestras opiniones: todo lo que no sea una definitiva reforma es confundirlo más y más.

Piensen los reformadores en la conveniencia de dar unidad á la profesion, autorizándola legalmente, ya que una tácita autorizacion la juzga

necesaria, conveniente y hasta forzosa. Si no es así, *peor es meneallo*.

El señor D. Juan Calleja y Sanchez, ayudante director de la Facultad de Madrid, ha publicado ya el segundo cuadro sinóptico de anatomía, primero de angiología. Recomendamos su adquisicion á aquellos de nuestros lectores que deseen de una ojeada rápida tener á la vista lo más importante de tan estensa y difícil materia.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion
Manuel L. Zambrano.

REGISTRO DE PARTIDOS.

En el núm. 322 de la ESPAÑA MÉDICA, correspondiente al mes anterior, digimos que se nos habia asegurado que el ayuntamiento de Puente la Reina no guardaba todas las consideraciones que de su contrato se desprenden, á su profesor titular de dicha villa. Hoy, que tenemos á la vista una comunicacion suscrita por un individuo de dicho municipio, cumplimos con nuestro deber con toda imparcialidad, manifestando que en dicha comunicacion se asegura que los hechos á que se referia nuestro suelto, son falsos. Entonces como ahora, sin emitir juicio propio decisivo, llamamos la atencion de nuestros comprofesores para que procuren siempre enterarse bien de lo que haya de verdad en casos idénticos, puesto que por nuestra parte solo daremos publicidad á aquellas noticias que se nos comuniquen con datos y garantías bastantes, á fin de evitar sucesivas rectificaciones, por más que hagamos estas con gusto, cuando se trata de esclarecer la verdad.

ADMINISTRACION
DE LA ESPAÑA MÉDICA.

Los Señores que se hallan en deber cantidades correspondientes al año próximo pasado, procurarán remitirlas á la mayor brevedad, así como los suscritores al presente; pues como deben recordar, el pago de suscripcion es siempre adelantado, á no tener avisado á esta administracion. Los giros que se hagan irán cargados con el sello que previene la nueva ley del papel sellado, de modo que es el medio menos ventajoso para el suscriptor.

La exactitud con que «La España Médica» cumple sus ofrecimientos, y el interés con que atiende á los intereses materiales y científicos de las clases médicas, así como los enormes gastos de una publicacion de tan grandes proporciones, la autorizan para recordar á sus abonados el cumplimiento de sus compromisos.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE:

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,
ESPADA, 6.